

PROGRAMAS REGIONALES VERACRUZANOS

Programa Región Totonaca 2013 – 2016



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Gobierno del Estado de Veracruz

Javier Duarte de Ochoa
Gobernador del Estado

Érick Lagos Hernández
Secretario de Gobierno

Manuel E. Martínez de Leo
**Secretario de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y
Pesca**

Arturo Bermúdez Zurita
**Secretario de Seguridad
Pública**

Juan Antonio Nemi Dib
Secretario de Salud

Fernando Charleston Hernández
**Secretario de Finanzas
y Planeación**

Harry Grappa Guzmán
**Secretario de Turismo, Cultura
y Cinematografía**

Adolfo Mota Hernández
Secretario de Educación

Noemí Zoila Guzmán Lagunes
Secretaria de Protección Civil

Marco Antonio Aguilar Yunes
**Secretario de Trabajo,
Previsión Social
y Productividad**

Mauricio M. Audirac Murillo
Contralor General

Erik Juan Antonio Porres Blesa
**Secretario de Desarrollo
Económico
y Portuario**

Felipe Amadeo Flores Espinosa
**Procurador General de Justicia
del Estado**

Gerardo Buganza Salmerón
**Secretario de
Comunicaciones,
Infraestructura y Obras
Públicas**

María Gina Domínguez Colío
**Directora General de
Comunicación Social**

Alberto Silva Ramos
**Secretario de Desarrollo
Social**

Fabrizio Aguilar Sánchez
**Jefe de la Oficina de Programa
de Gobierno**

Víctor Alvarado Martínez
Secretario de Medio Ambiente

***Programas Regionales
Veracruzanos***

***Programa Región Totonaca
2013 – 2016***

Secretaría de Finanzas y Planeación

Fernando Charleston Hernández
Secretario de Finanzas y Planeación

Jorge Fernando Ramírez Tubilla
Subsecretario de Ingresos

Carlos Aguirre Morales
Subsecretario de Egresos

Gabriel Deantes Ramos
Subsecretario de Finanzas y Administración

Carlos Hernández Martínez
Subsecretario de Planeación

José Ramón Cárdeno Shaadi
Procurador Fiscal

Jorge Alberto Ávila Abud
Director General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo

Verónica González Ulín
Subdirectora de Integración y Análisis de Información

Andrea Celina García Pérez
Ejecutiva de Proyectos de Análisis y Difusión de Información

Xóchitl Dey Zárate
Araceli Hernández Ortega
Félix David Loreto Bermúdez
Analistas

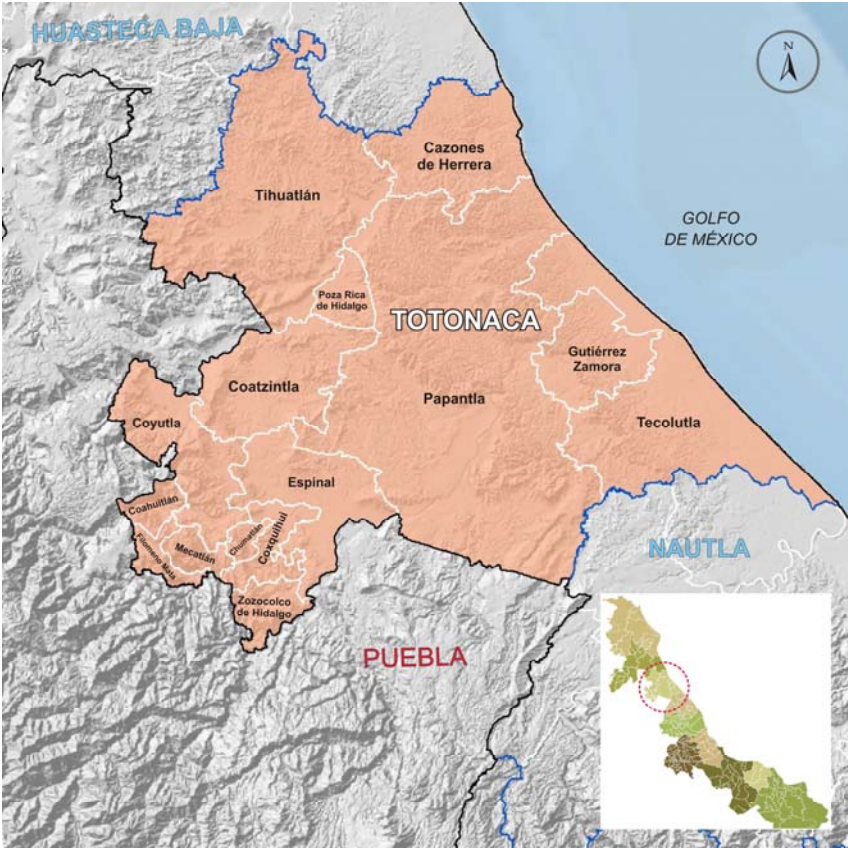
ÍNDICE GENERAL

1.	INTRODUCCIÓN.....	1	
2.	RESUMEN EJECUTIVO	4	
3.	DIAGNÓSTICO	9	
	3.1	CONTEXTO GEOGRÁFICO	9
	3.2	CONTEXTO SOCIAL	14
	3.3	CONTEXTO ECONÓMICO	45
	3.4	ANÁLISIS FODA	52
4.	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	56	

SÍMBOLOS

<i>Símbolo</i>	<i>Concepto</i>
<i>m</i>	<i>Metros</i>
<i>m²</i>	<i>Metros cuadrados</i>
<i>Km</i>	<i>Kilómetros</i>
<i>Km²</i>	<i>Kilómetros cuadrados</i>
<i>Ha</i>	<i>Hectáreas</i>
<i>Ton</i>	<i>Toneladas</i>
<i>Mt</i>	<i>Millones de toneladas</i>
<i>Mm³</i>	<i>Millones de metros cúbicos</i>
<i>%</i>	<i>Porcentaje</i>

REGIÓN TOTONACA



Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Marco Geostadístico 2010, INEGI.

1. INTRODUCCIÓN

Una de las características del Estado de Veracruz es su gran diversidad regional en los ámbitos geográfico, social y económico, fenómeno que no es privativo de nuestra entidad. Los niveles de bienestar, medidos a través de distintos indicadores contruidos por los consejos nacionales de Población (CONAPO) y de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como de los de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), muestran diferencias entre los municipios veracruzanos. La disminución de dichas brechas, en particular, las del acceso a derechos sociales como la educación, la salud, la alimentación y la vivienda, constituyen un reto de la política pública para asegurar el desarrollo generalizado en las regiones de Veracruz.

En estas condiciones la equidad en el acceso a los derechos sociales es, además de un factor de desarrollo integral, un imperativo ético de la administración estatal del periodo 2010–2016. Con base en esta premisa, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011–2016 —documento rector de las políticas y los programas de la administración actual—, promueve el crecimiento económico con dos enfoques complementarios: el del equilibrio regional y el del desarrollo humano.¹

El enfoque regional del desarrollo postulado en el PVD reconoce que en un entorno de globalización de las actividades económicas —en el que la movilidad de las personas, los bienes y los capitales financieros tiene cada vez menos barreras— resulta imprescindible proponer políticas y programas para incentivar la convergencia regional.

En el PVD se define a la regionalización como el proceso por el cual dos o más economías interactúan con el propósito de aumentar su productividad y competitividad mediante un proceso de complementariedad. Desde el

¹ Plan Veracruzano de Desarrollo 2011–2016, *Gaceta Oficial*, 10 de mayo de 2011, pág. 20.

punto de vista teórico, dos unidades económicas siempre podrán identificar escenarios de cooperación para explotar sus principales fortalezas y vocaciones productivas.

La regionalización del territorio es un “sistema (...) para fortalecer el desarrollo en cada uno de los sectores del Estado” a partir de las características que les confieren una identidad, a la vez que les reconoce su diversidad, en los ámbitos social, económico y cultural.² Con un esquema de regionalización se aspira a lograr el aprovechamiento de las capacidades inherentes al territorio, tanto sociales como demográficas, del entorno físico y del cultural.

Cabe señalar que la regionalización de los Programas Regionales corresponde a la definida en el PVD 2011-2016, Capítulo III, donde se identifican 10 regiones socioeconómicas: Huasteca Alta, Huasteca Baja, Totonaca, Nautla, Capital, Las Montañas, Sotavento, Papaloapan, Los Tuxtlas y Olmeca.

Propósito de la serie

Puesto que en el propio PVD se reconoce que esta administración tiene el compromiso de identificar los retos regionales y afrontarlos mediante el diseño de programas específicos,³ la Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de la Subsecretaría de Planeación, se dio a la tarea de elaborar 10 programas de desarrollo regional, uno para cada región en que se dividió administrativamente a la entidad.

El propósito de la serie de esos 10 programas es generar un documento base para que los funcionarios de la administración pública estatal, los académicos y, en general, todos los interesados en el desarrollo integral de

² Programa Veracruzano de Desarrollo Social, pág. 46.

³ Plan Veracruzano de Desarrollo 2011–2016, *Gaceta Oficial*, 10 de mayo de 2011, pág. 24.

la entidad, puedan reconocer la diversidad de las regiones de la entidad, identifiquen sus fortalezas y debilidades, así como su vocación productiva.

Con base en este reconocimiento e identificación se tendrán elementos más consistentes para el diseño de las políticas públicas orientadas a la creación de capacidades institucionales intrarregionales y de redes de cooperación interregional. Estas capacidades y redes de cooperación tendrán, en último término, el objetivo de promover e inducir la convergencia entre las 10 regiones de nuestro Estado.

Cada Programa se integra por cuatro apartados: esta Introducción, un Resumen Ejecutivo; un Diagnóstico que describe las principales características geográficas, sociales y económicas de la región y una propuesta de Objetivos, Estrategias y Líneas de acción que tienen la finalidad de esbozar una agenda de política pública orientada a la región, que puede servir de referencia en los tres ámbitos de gobierno. Es importante señalar que esta publicación es una actualización de los *Programas Regionales Veracruzanos 2012-2016*, por lo que integra la información más reciente.

Este número de la serie está dedicado a la región Totonaca y sus 15 municipios.

2. RESUMEN EJECUTIVO

La región Totonaca cuenta con una superficie de 4,281 km², que representan 6.0% del territorio estatal, por lo cual ocupa el séptimo lugar por su extensión territorial. En 2010 habitaban en ella más de 679 mil personas, 8.9% de la población estatal, lo que la convierte en la quinta más poblada de la entidad.

Desde el punto de vista de la división política, el territorio de la región comprende 15 municipios que se localizan en el norte del Estado, colindando con las regiones Huasteca Baja, Nautla, el Estado de Puebla y el Golfo de México.

Está bañada por escurrimientos de la región hidrológica Norte de Veracruz, entre las cuales destacan las cuencas de los ríos Cazones y Tecolutla.

La riqueza hidrológica de la región Totonaca le confiere una vocación orientada a las actividades primarias, a las cuales se destina casi 90% del territorio.

La región presenta un patrón de concentración urbana característico de muchas otras zonas del país y de la entidad. En el municipio de Poza Rica habita 28.5% de la población total y el porcentaje se eleva a más de 65% si se incluye la de municipios dentro de su área de influencia como son Papantla y Tihuatlán, distribuyéndose el 35% restante de la población en 12 municipios.

En el periodo 2000-2010 la dinámica poblacional ha presentado una tendencia de contrastantes. Por una parte, algunos municipios tuvieron un proceso acelerado de crecimiento en la primera mitad de dicho periodo, con una tendencia a desacelerar el ritmo de crecimiento en la segunda mitad; por la otra, algunos municipios que durante el quinquenio 2000-2005

presentaron decrecimiento demográfico, tanto natural como por los procesos de migración, para la segunda mitad de la década invirtieron este comportamiento.

En el municipio de Poza Rica el proceso demográfico tiende a desacelerar. Cifras censales muestran que en los últimos dos quinquenios la tasa de crecimiento media anual (TCMA) de la población del municipio pasó de 3.07 a 1.36%, ésta última superior a la de toda la región, pero inferior a la de municipios como Coatzintla, Chumatlán, Filomeno Mata y Tihuatlán, que superan el 2.0%.

Además del crecimiento de la población, la región se caracteriza por el proceso de transición demográfica —es decir, el “envejecimiento” de la población que es resultado de la caída en las tasas de natalidad y de mortalidad—. De acuerdo con cifras censales, la participación de la población infantil (de 0 a 14 años) dentro del total de la región se redujo 2.9 puntos porcentuales, en tanto que la de adultos mayores se incrementó en casi un punto, fenómeno al cual se le denomina “inversión de la pirámide poblacional”. En paralelo, la proporción de individuos en edad productiva (de 15 a 64 años) aumentó en 2.0 puntos porcentuales.

Este proceso de transición demográfica tiene efectos muy relevantes en el diseño y ejecución de las políticas públicas. En materia de educación y salud —reconocidos como los dos principales derechos sociales—, la reducción relativa de la población infantil y el aumento proporcional de la población adulta obliga a modificar la estructura de los servicios proporcionados. Mientras tanto, el incremento de la población en edad de trabajar genera una presión sobre el mercado laboral.

De acuerdo con datos de 2010, apenas más de la mitad de la población tenía acceso directo a los servicios de salud a través de la derechohabencia a alguna institución pública o privada. Aunque esto representa una mejoría en comparación con la cifra de 2005, de 45.1%, la brecha en el acceso al derecho social de la salud implica políticas y programas de largo alcance.

En educación, las cifras del ciclo escolar 2012-2013 muestran que la región Totonaca contaba con una matrícula escolar de más de 211 mil alumnos, lo que la colocó en el quinto lugar en este renglón entre las 10 regiones veracruzanas. La escolaridad de la región es de 6.4 años, en promedio, aunque con un rango de variación muy alto. Los indicadores educativos se explican porque la región tiene una alta participación relativa en la matrícula de educación básica y media superior, pero poca oferta en el nivel superior, incluyendo licenciatura universitaria y tecnológica, normal, técnico superior universitario y posgrados.

Como resultado de la transición demográfica, esta región ocupa el sexto lugar estatal por tasa de participación económica, con 48.6%.⁴ Esto significa que una de cada dos personas en edad productiva busca una ocupación remunerada —la otra, dependiendo de la edad, puede asumir la condición de estudiante o dedicarse a labores del hogar—, con la consecuente presión sobre el mercado laboral.

En el renglón de actividades económicas hay disparidades locales. Mientras que en municipios como Chumatlán y Coxquihui el 72 y 58% de la población ocupada respectivamente, se encuentra adscrita al sector agropecuario, en Poza Rica y Coatzintla menos del 7% se ocupa en este sector. En estos municipios las actividades predominantes son del sector de los servicios, a los cuales se adscribe más de 60% de la población con ocupación.

Otro elemento a tomar en consideración durante el diseño de las políticas públicas es la distribución de la población entre localidades urbanas y rurales. En la región Totonaca sólo 22 de las mil 420 localidades se clasifican como urbanas, por contar con 2 mil 500 habitantes o más, y en ellas se concentra 58% de la población. En el otro extremo, mil 398 localidades son

⁴ La tasa de participación económica se define como el porcentaje de la población económicamente activa (PEA) en relación con la población en edad de trabajar. La PEA está constituida por los individuos que tienen una ocupación o que durante un periodo determinado buscaron incorporarse a la población ocupada.

rurales, esto es, con menos de 2 mil 500 habitantes, en las que habita 42% de las personas, y en las que la dotación de servicios públicos como agua potable, drenaje y electricidad es precaria y requiere de mayores inversiones unitarias.

Las condiciones de vivienda y el acceso a servicios públicos en la región representan un reto para las políticas públicas: 79% de las viviendas particulares habitadas tienen piso de cemento o tierra, cuando la norma generalmente aceptable es piso de mosaico o material similar; 51% de las viviendas tienen techos de materiales ligeros, naturales y precarios, y 21% de ellas cuentan con paredes de este tipo de materiales. La carencia del servicio de agua entubada, drenaje y energía eléctrica afecta a 38, 23 y 4% de las viviendas, respectivamente.

En lo que se refiere a equipamiento, 8 de cada 10 viviendas no disponen de computadora, 9 de cada 10 no tienen acceso a Internet y 7 de 10 no disponen de telefonía fija. En la era de la información estas carencias representan limitaciones severas del bienestar. Dos de cada 10 vivienda no cuentan con cocina y 3 de cada 10 aún utilizan leña o carbón para cocinar, con el perjuicio que ello ocasiona en la salud de los habitantes.

Por todas estas carencias, el CONAPO cataloga a 6 de los 15 municipios de la región como de muy alta marginación y a 4 de alta marginación. En su turno, el CONEVAL estima que en 2010 más de la mitad de las personas que habitaban en alguno de los municipios de la región (61.6% de las personas) vivían en situación de pobreza multidimensional. Entre las principales carencias de la región se cuentan la falta de acceso a la seguridad social, a los servicios básicos en las viviendas, a los servicios de salud y a la alimentación.

Por otra parte, la región cuenta con una participación significativa en la economía estatal, destacándose las actividades de los sectores minero y manufacturero; además, como lo señala el Programa Veracruzano de Desarrollo Social, una de las fortalezas de la región Totonaca es que

“contiene a la Zona Metropolitana de Poza Rica, y a la ciudad y puerto de Tuxpan, que representan dos polos de desarrollo económico y cultural sumamente importantes para fortalecer la zona Norte del Estado”.⁵

⁵ Programa Veracruzano de Desarrollo Social 2011 – 2016, pág. 49.

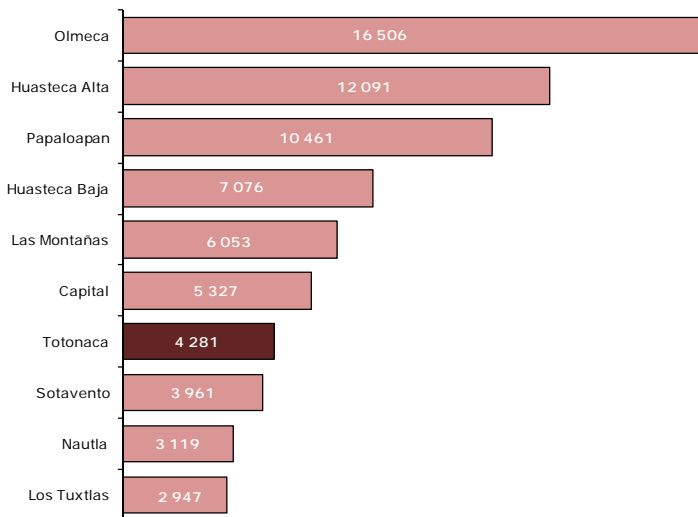
3. DIAGNÓSTICO

3.1 CONTEXTO GEOGRÁFICO

Superficie territorial

La región Totonaca, con una superficie de 4,281 km² (6.0% del territorio estatal) es una de las más pequeñas del Estado (ver Figura 1). Se ubica en la macrorregión norte del Estado y colinda al norte con la región Huasteca Baja, al sur con la región de Nautla, al oeste con el Estado de Puebla y al este con el Golfo de México.

Figura 1. Veracruz. Superficie territorial por región, 2010, (km²)



Fuente: Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Marco Geoestadístico 2010. INEGI.

La región está integrada por 15 municipios: Cazones de Herrera, Coahuilán, Coatzintla, Coxquihui, Coyutla, Chumatlán, Espinal, Filomeno Mata, Gutiérrez Zamora, Mecatlán, Papantla, Poza Rica de Hidalgo, Tecolutla, Tihuatlán y Zozocolco de Hidalgo.

Por su extensión destacan los municipios de Papantla, Tihuatlán y Tecolutla, ya que en conjunto concentran el 63.4% del territorio regional (ver Cuadro 1).

Cuadro 1. Superficie territorial de la región Totonaca, 2010

Municipio	Superficie territorial (Km ²)	Porcentaje del territorio estatal	Porcentaje del territorio regional
Total	4,281	6.0	100.0
Cazones de Herrera	273	0.4	6.4
Coahuitlán	40	0.1	0.9
Coatzintla	277	0.4	6.5
Coxquihui	81	0.1	1.9
Coyutla	235	0.3	5.5
Chumatlán	23	0.0	0.5
Espinal	239	0.3	5.6
Filomeno Mata	43	0.1	1.0
Gutiérrez Zamora	179	0.2	4.2
Mecatlán	44	0.1	1.0
Papantla	1,459	2.0	34.1
Poza Rica de Hidalgo	64	0.1	1.5
Tecolutla	535	0.7	12.5
Tihuatlán	719	1.0	16.8
Zozocolco de Hidalgo	69	0.1	1.6

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Marco Geoestadístico 2010, INEGI.

Ríos y cuencas

Para fines de administración y preservación de las aguas nacionales, a partir de 1997 el país se ha dividido en 13 regiones hidrológico administrativas; las cuales a su vez están conformadas por 37 regiones hidrológicas.⁶ En este sentido, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) es el órgano administrativo, normativo, técnico y consultivo encargado de la gestión del agua en el país, cuyas funciones desempeña a través de las regiones hidrológico-administrativas.

⁶ Área territorial conformada en función de sus características morfológicas, orográficas e hidrológicas, en la cual se considera a la cuenca hidrológica como la unidad básica para la gestión de los recursos hídricos.

La región Totonaca se ubica dentro de la región hidrológica número 27 denominada Norte de Veracruz, que comprende una superficie de 26,592 km² y tiene un escurrimiento medio superficial de 14,306 Mm³ al año. Está integrada por 12 cuencas hidrológicas que comprenden parte de los estados de Veracruz y Puebla. Su sistema hidrológico está constituido principalmente por los ríos Tuxpan, Cazones, Tecolutla y Nautla.

En el Estado de Veracruz, y particularmente en la región Totonaca, se localizan las cuencas Río Cazones, Río Tecolutla y Llanuras de Tuxpan.

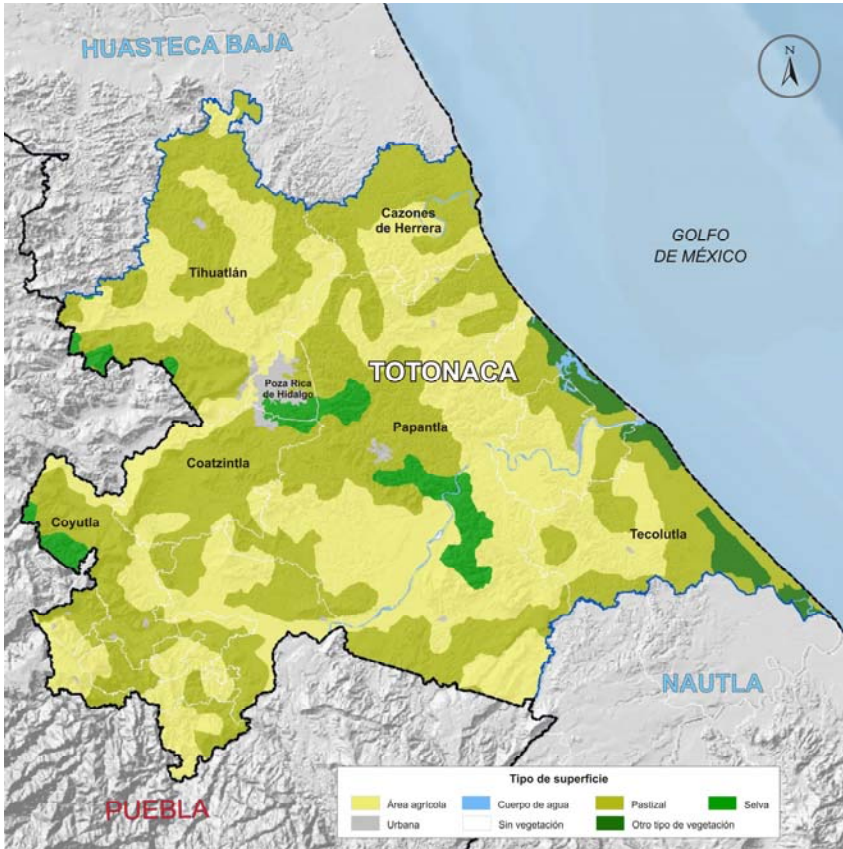
La cuenca Río Cazones cuenta con un área drenada de 2,775.9 km² y tiene una disponibilidad media anual de 1,684.8 Mm³. La cuenca Río Tecolutla abarca una superficie de 7,966.8 km² y cuenta con una disponibilidad de 6,023.4 Mm³ por año. Por su parte, la cuenca Llanuras de Tuxpan se extiende en 1,606.5 km² y su disponibilidad de agua es de 483.4 Mm³. Cabe señalar que esta cuenca comprende las subcuencas denominadas Estero Salado, Río Tenixtepec y Río Solteros.

Además de tener dos de los ríos más importantes del país (Cazones y Tuxpan), la región Totonaca también tiene varios cuerpos de agua, entre los que destacan Tejón, Guayabitos, Estero Lagartos, Estero Boca de Lima, Cruz de los Esteros y Larios.

Uso de suelo y vegetación

La región Totonaca se destaca por su orientación del uso de suelo hacia el desarrollo de actividades primarias. El 55.7% de su superficie es destinada a la agricultura, en su mayoría de temporal; 33.3% corresponde a pastizal cultivado; 1.3% (alrededor de 57 km) a áreas urbanas; 0.9% a cuerpos de agua y el resto a otro tipo de vegetación que incluye selva con área agrícola y/o de pastizal, así como popal y manglar (ver Figura 2).

Figura 2. Mapa de uso de suelo y vegetación de la región Totonaca, 2010



Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en el Marco Geoestadístico Nacional, 2010. INEGI.

Áreas naturales protegidas

La región no cuenta con Áreas Naturales Protegidas (ANP),⁷ de control federal, pero cuenta con una de control estatal. La zona sujeta a

⁷ Se refiere a porciones terrestres o acuáticas del territorio nacional representativas de los diversos ecosistemas, en donde el ambiente original no ha sido esencialmente alterado y que producen beneficios ecológicos.

conservación ecológica denominada *Ciénaga del Fuerte* se localiza en el municipio de Tecolutla y comprende un área de 4,269 Has. Esta zona fue decretada con el objetivo de proteger y conservar los humedales de la zona debido a su importancia biológica y ecológica.

La región cuenta además con dos áreas privadas de conservación; las reservas *Dos Esteros* ubicada en el municipio de Gutiérrez Zamora y *Talhpan* en el municipio de Papantla. En conjunto suman una superficie aproximada de 34 Has.

3.2 CONTEXTO SOCIAL

Población

Los resultados del *Censo de Población y Vivienda 2010*,⁸ indican que la región Totonaca es la quinta más poblada del Estado. Concentra el 8.9% de la población total; esto es, más de 676 mil personas (ver Cuadro 2), de las cuales casi 329 mil (48.3%) son hombres y poco más de 351 mil (51.7%) mujeres. Cabe señalar que en sólo tres municipios, Poza Rica de Hidalgo, Papantla y Tihuatlán, habita el 65.0% la población regional.

Cuadro 2. Población total y tasa de crecimiento media anual de la región Totonaca por municipio 2000, 2005 y 2010

Municipio	Población 2000		Población 2005		Población 2010		Crecimientos (%)		
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	00/05	00/10	05/10
Total	622 846	100.0	639 328	100.0	679 218	100.0	0.46	0.84	1.29
Cazones de Herrera	23 839	3.8	23 059	3.6	23 483	3.5	-0.58	-0.15	0.39
Coahuatlán	6 876	1.1	7 243	1.1	7 810	1.1	0.92	1.24	1.61
Coatzacoatlán	39 189	6.3	43 106	6.7	48 351	7.1	1.69	2.05	2.47
Coxquihui	14 423	2.3	14 942	2.3	15 492	2.3	0.62	0.69	0.77
Coyutla	21 105	3.4	20 843	3.3	21 822	3.2	-0.22	0.32	0.98
Chumatlán	3 438	0.6	3 371	0.5	3 889	0.6	-0.35	1.20	3.08
Espinal	23 876	3.8	24 823	3.9	25 548	3.8	0.69	0.66	0.61
Filomeno Mata	10 824	1.7	14 426	2.3	16 418	2.4	5.19	4.11	2.79
Gutiérrez Zamora	26 413	4.2	24 322	3.8	24 353	3.6	-1.44	-0.78	0.03
Mecatlán	10 345	1.7	11 256	1.8	11 808	1.7	1.50	1.29	1.02
Papantla	170 304	27.3	152 863	23.9	158 599	23.4	-1.89	-0.69	0.79
Poza Rica de Hidalgo	152 838	24.5	181 438	28.4	193 311	28.5	3.07	2.30	1.36
Tecolutla	25 681	4.1	24 258	3.8	25 126	3.7	-1.00	-0.21	0.75
Tihuatlán	81 088	13.0	80 923	12.7	89 774	13.2	-0.04	0.99	2.23
Zozocolco de Hidalgo	12 607	2.0	12 455	1.9	13 434	2.0	-0.21	0.62	1.62

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información de los Censos de Población y Vivienda, 2000 y 2010, y del II Censo de Población y Vivienda, 2005. INEGI.

Respecto a la evolución de población, se estima que en el periodo 2000-2010 esta aumentó en promedio 0.84% anualmente; es decir, a un ritmo de casi 5,500 personas por año. Esta tasa es inferior a la registrada para el Estado en el mismo lapso (0.98%).

⁸ De aquí en adelante "Censo 2010".

Entre 2000 y 2010, los municipios con las mayores TCMA's fueron Filomeno Mata con 4.11%; Poza Rica con 2.30% y Coatzintla con 2.05%. Por el contrario, Gutiérrez Zamora, Papantla, Tecolutla y Cazonos registraron un descenso en su población (Ver Cuadro 2).

En periodo más reciente se calcula que el crecimiento poblacional, como en todas las regiones, fue más dinámico; alcanzando una velocidad de crecimiento de 1.29% entre 2005 y 2010, cifra que corresponde a casi 8,500 personas por año.

A nivel municipal, entre 2005 y 2010 todos los municipios de la región tuvieron tasas de crecimiento positivas. Las tasas más altas en este periodo se registraron en Chumatlán con 3.08%, seguido por Filomeno Mata con 2.79% y Coatzintla con 2.47%. Por su parte, los municipios con los menores crecimientos fueron Gutiérrez Zamora, Cazonos de Herrera y Espinal, cuyas tasas no superan al 0.7%.

Cabe señalar que en la región Totonaca la densidad poblacional es de 169 habitantes por km². A nivel municipal sobresale Poza Rica que cuenta con más de 3 mil habitantes por km², cifra muy superior a los 47 habitantes registrados en Tecolutla.

De acuerdo con el tamaño de las localidades, se observa que el 42.1% de la población total habita en localidades rurales (con menos de 2,500 habitantes), mientras que el 57.9% lo hace en localidades urbanas. Destaca que la población urbana, aquella que vive en localidades con 2,500 o más habitantes, se concentra en apenas 22 de las 1,420 localidades de la región; lo que muestra una gran dispersión de la población rural.

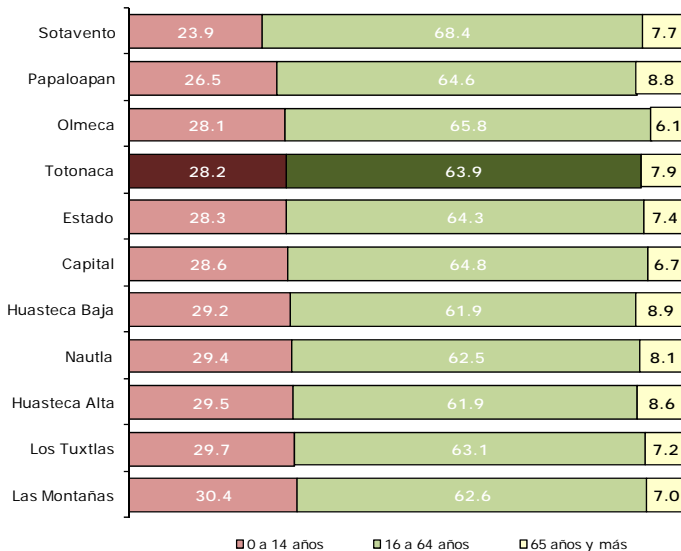
A nivel municipal sobresale Chumatlán, donde las 6 localidades que lo integran son rurales; además, en los municipios de Cazonos y Tecolutla el 81.9 y 81.7% de la población, respectivamente habita en éste tipo de localidades. Por el contrario, en Poza Rica 98 de cada 100 personas viven en localidades urbanas.

En cuanto a la estructura de la población, los datos del Censo 2010 muestran que la población en edad infantil (de 0 a 14 años) representa el 28.2% del total de la región; cifra que comparada con el año 2005 representa un descenso de 2.9 puntos porcentuales. Además, la región Totonaca es una de las regiones con menor porcentaje de población en este grupo etario (ver Figura 3).

Por su parte, la proporción de jóvenes y adultos (de 15 a 64 años) aumentó de 61.9 a 63.9% entre 2005 y 2010; es decir, hay un aumento en 2.0 puntos porcentuales en la población en edad productiva.

Los adultos mayores también registraron un incremento al pasar de 7.0 a 7.9% de la población regional. En cifras absolutas se observa que en la región residen más de 53 mil adultos de 65 años o más. Cabe señalar que más de 35 mil habitantes, el 5.2% de la región, tienen 70 años o más.

Figura 3. Veracruz. Distribución poblacional por grandes grupos de edad según región, 2010 (Porcentaje)



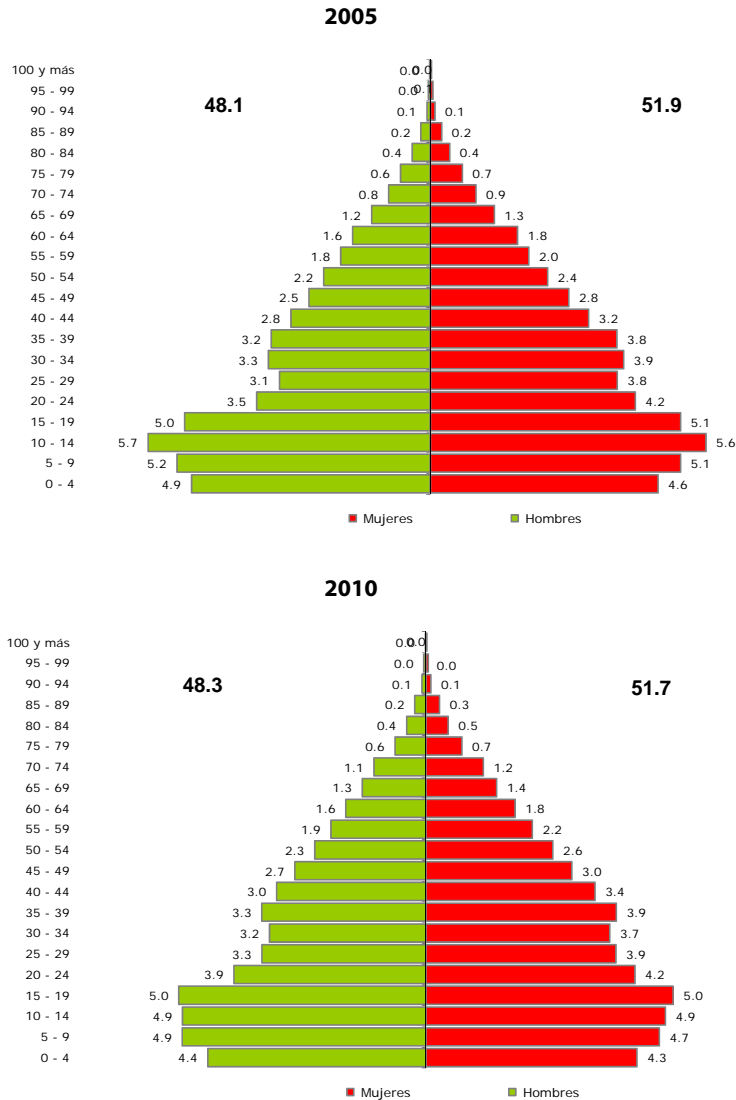
Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censos de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Los municipios con mayor población de 65 años o más, como proporción de su población total son Gutiérrez Zamora con 11.1% y Tecolutla con 9.0%. Por el contrario, los porcentajes más bajos se presentan en Filomeno Mata con 4.0%, Mecatlán con 5.4% y Coahuilán con 5.9%. Cabe señalar que debido al volumen de su población, los municipios de Papantla y Poza Rica agrupan al 53.6% de los adultos de 65 años y más de la región.

Otro indicador de la estructura poblacional es el índice de envejecimiento⁹. Este muestra que en promedio, la región tiene 36 adultos mayores por cada 100 niños. Este índice es similar al estimado para el Estado e inferior al de la región Papaloapan que resultó de 53 adultos mayores por cada 100 niños.

⁹ El índice de envejecimiento representa cuantos adultos mayores hay por cada 100 niños. Se calcula como el cociente del total de adultos mayores de 60 años entre el total de niños menores de 14 años; el resultado se expresa en porcentaje.

Figura 4. Pirámides poblacionales de la región Totonaca, 2005 y 2010 (Porcentaje)



Fuente: Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda 2010 y del Censo de Población y Vivienda, 2005. INEGI.

Por otra parte, la razón de dependencia muestra que por cada 100 personas en edades económicamente productivas hay 57 en edades dependientes. Esta razón es superior a la observada para el Estado (55 dependientes). Los municipios con los mayores porcentajes de población en edades dependientes son Filomeno Mata con 99 dependientes, Mecatlán con 81 y Zozocolco de Hidalgo con 75 personas dependientes por cada 100 en edades económicamente productivas.

Al analizar la composición de la población se observa que hay un porcentaje ligeramente superior de mujeres que de hombres; además, en el periodo 2005-2010 la diferencia entre el porcentaje de hombres y mujeres ha disminuido (Ver Figura 4). De hecho, se calcula que hay 95 hombres por cada 100 mujeres, aunque la población femenina es ligeramente más envejecida. Como se muestra en la Figura 4, en el año 2010, de cada 100 personas, 34 eran mujeres en edad productiva y 30 eran hombres en esta situación. En contraste, el porcentaje de niñas menores de 15 años (13.9%) es ligeramente inferior que el de niños en este mismo grupo etario (14.3%).

En el ámbito municipal la relación hombres-mujeres es consistente con la que se presenta en el ámbito regional; es decir, hay ligeramente más mujeres que hombres. Las mayores desproporciones en éste indicador se presentan en los municipios de Gutiérrez Zamora y Poza Rica, donde hay 88 y 90 hombres, respectivamente, por cada 100 mujeres.

Población hablante de lengua indígena

En la región residen más de 119 mil personas hablantes de lengua indígena, cifra que representa el 18.8% del total de personas de 3 años y más en la región (ver Cuadro 3), y el 18.0% de la población hablante de lengua indígena en el Estado, de manera que la región Totonaca es la tercera con más población hablante de lengua indígena en el Estado. Del total de hablantes de lengua indígena 12.1%, casi 15 mil personas, no hablan español.

Asimismo, se identificó que en los hogares indígenas, es decir, aquéllos donde el jefe o jefa del hogar es hablante de lengua indígena, habitan más de 191 mil personas.

Los municipios con mayor población hablante de lengua indígena, como porcentaje de su población de 3 años y más, son Filomeno Mata (97.3%), Mecatlán (94.1%), Chumatlán (91.3%) y Zozocolco de Hidalgo (76.3%), que se clasifican con presencia indígena predominante.¹⁰ Sin embargo, los municipios con mayor número de personas hablantes de lengua indígena son Papantla con más de 32 mil personas, Filomeno Mata con más de 14 mil, Coyutla con más de 12 mil y Mecatlán con más de 10 mil hablantes. En estos municipios reside el 59.2% de los hablantes de lengua indígena en la región.

Adicionalmente, se identifica el uso de casi 20 lenguas indígenas, pero se estima que más del 90.0% de los hablantes utilizan el Totonaco para comunicarse.

¹⁰ La presencia indígena en los municipios se clasifica de acuerdo al porcentaje de su población hablante de lengua indígena, quedando de la siguiente manera: a) *predominante*, cuando 70% o más de su población habla alguna lengua indígena; b) *media*, si entre 40 y menos de 70% de su población habla alguna lengua indígena; c) *escasa*, si entre 10 y menos de 40% de su población habla alguna lengua indígena; d) *dispersa o nula*, cuando menos de 10% de su población habla alguna lengua indígena. Según CONAPO. *Clasificación de localidades de México según grado de presencia indígena, 2000*.

Cuadro 3. Veracruz. Población hablante de lengua indígena por región, 2010

Región	Población total de 3 años y más	Población de 3 años y más hablante de lengua indígena		Población en hogares indígenas <i>a/</i>
		Absolutos	Porcentaje	
Total	7 159 968	662 760	9.3	1 011 008
Huasteca Alta	445 675	71 275	16.0	107 087
Huasteca Baja	518 287	146 009	28.2	208 748
Totonaca	636 501	119 169	18.8	191 576
Nautla	347 968	2 604	0.8	6 976
Capital	1 058 254	4 863	0.5	12 265
Sotavento	901 415	5 592	0.6	12 606
Las Montañas	1 312 394	177 015	13.5	241 391
Papaloapan	531 944	25 998	4.9	44 935
Los Tuxtlas	286 739	10 542	3.7	16 258
Olmeca	1 120 791	99 693	8.9	169 166

a/ Se refiere a la población en hogares donde el jefe o jefa de familia habla alguna lengua indígena.

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

Zonas metropolitanas

En Veracruz se localizan 9 Zonas Metropolitanas (ZM),¹¹ una compartida con el Estado de Tamaulipas y 8 netamente en territorio veracruzano; de éstas, la Zona Metropolitana Poza Rica se localiza en la región Totonaca (Ver Figura 5). Los datos referidos a 2010 para la ZM se presentan a continuación:

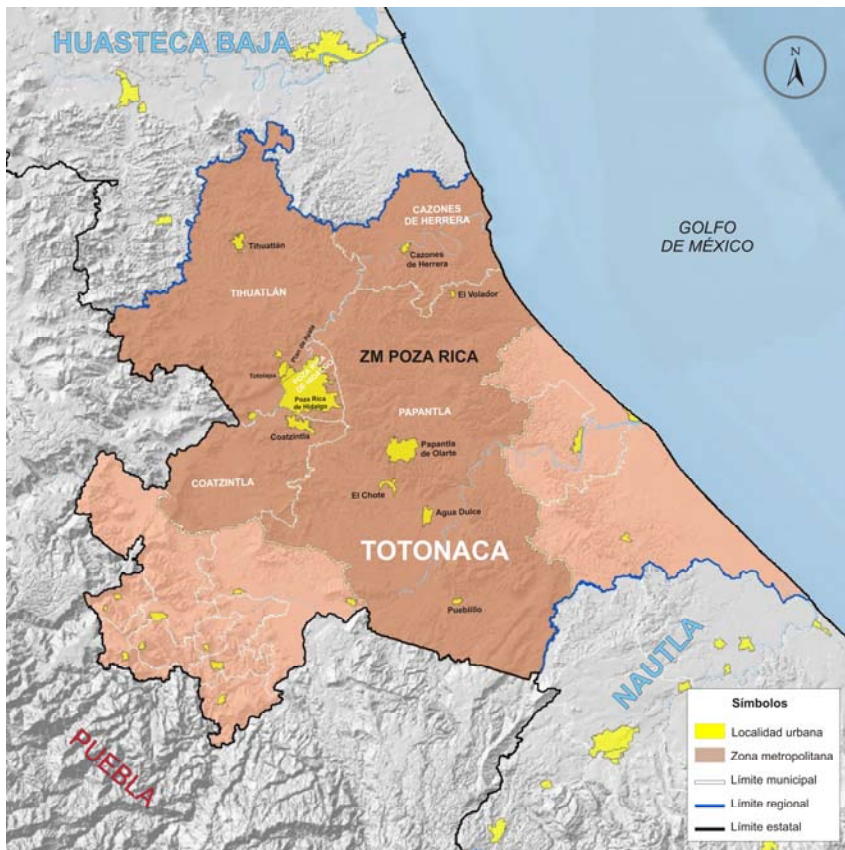
La ZM Poza Rica cuenta con una superficie de 2,789 km², por lo que es la segunda con mayor superficie territorial del Estado. Está integrada por cinco municipios: Cazones de Herrera, Coatzintla, Papantla, Poza Rica de Hidalgo y Tihuatlán. Comprende 932 localidades, de las cuales destacan por su tamaño poblacional Cazones de Herrera, Coatzintla, Papantla de Olarte, Poza Rica de Hidalgo, Tihuatlán, Agua Dulce, El Chote, Pueblillo, El Volador, Zacate Colorado, General Lázaro Cárdenas del Río, Plan de Ayala y Totolapa.

¹¹ Las zonas metropolitanas corresponden a las definidas en la *Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2010*, elaborada por SEDESOL, CONAPO e INEGI.

La población total de la ZM es superior a los 513 mil habitantes; localizándose un 64.5% en localidades urbanas y el restante 35.5% en localidades rurales, mientras que su densidad poblacional es de 184 habitantes por km².

La composición de la población por sexo indica que el 48.4% son hombres y 51.6% son mujeres. Por otra parte, la TCMA de su población en la década 2000–2010 fue de 0.92%, mientras que en el lustro 2005–2010 se ubicó en 1.38%. Estas tasas son las más bajas de las ZM localizadas en el Estado.

Figura 5. Zonas Metropolitanas Poza Rica, 2010



Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en el Marco Geoestadístico Nacional, 2010. INEGI.

Migración

De acuerdo con el Censo 2010, la población de 5 años y más era de más de 612 mil personas; de éstas, poco más de 26 mil personas (el 4.3%) no vivía en la entidad en 2005. El 87.6% de la población que no residió en el Estado de Veracruz antes de ese año llegó a la región de otros estados, principalmente como Tamaulipas (27.5%), México (17.0%) y el Distrito Federal (16.4%); en tanto que del extranjero arribaron el 12.4% de los migrantes.

Los municipios que recibieron más migrantes fueron Poza Rica y Papantla (Ver Cuadro 4). Cabe señalar que el 37.1% de la población proveniente de Tamaulipas que llegó a esta región tenía como destino el municipio de Poza Rica.

Por otra parte, como porcentaje de su población de 5 años y más, los municipios que más migrantes recibieron fueron Coyutla con el 5.5%, y Coatzintla y Tecolutla con el 5.0% cada uno. Para el caso de Coyutla, la población migrante proviene principalmente del Distrito Federal y de México.

Los municipios que mayor cantidad de migrantes extranjeros recibieron fueron Papantla, Poza Rica y Tihuatlán.

Cuadro 4. Población de 5 años y más por lugar de residencia en junio de 2005 según municipio de residencia en 2010.

Municipio de residencia habitual	Población de 5 años y más total	Lugar de residencia en junio de 2005				
		En la entidad	En otra entidad	En los Estados Unidos de America	En otro país	No Especificado
Total	612 203	583 206	22 969	2 852	405	2 771
Cazones de Herrera	21 388	20 231	821	107	3	226
Coahuatlán	6 982	6 781	139	38	0	24
Coatzacoatlán	43 800	41 410	2 041	113	5	231
Coxquihui	13 976	13 482	397	34	0	63
Coyutla	19 768	18 601	907	178	0	82
Chumatlán	3 535	3 395	125	4	0	11
Espinal	23 245	22 116	907	156	1	65
Filomeno Mata	13 991	13 668	262	5	0	56
Gutiérrez Zamora	22 599	21 436	877	151	7	128
Mecatlán	10 405	10 045	308	8	0	44
Papantla	144 033	137 973	4 475	903	16	666
Poza Rica de Hidalgo	172 839	164 079	7 199	375	363	823
Tecolutla	23 055	21 845	899	254	4	53
Tihuatlán	80 547	76 396	3 358	518	6	269
Zozocolco de Hidalgo	12 040	11 748	254	8	0	30

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

Por otra parte, la información de CONAPO¹² muestra que los flujos migratorios de la región Totonaca hacia los Estados Unidos, en general son bajos. El único municipio que registró una intensidad migratoria media fue Tecolutla, donde en el 2.0% de las viviendas al menos uno de sus residentes había emigrado hacia los Estados Unidos y el 3.4% de las viviendas recibían remesas. De los municipios restantes, 5 presentaron flujos migratorios bajos y 9 muy bajos.

Se estima que en promedio, en 1.4% de las viviendas de la región por lo menos una persona emigró hacia los Estados Unidos en 2005 y que 1.8% de las viviendas reciben remesas.

¹² CONAPO. Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010.

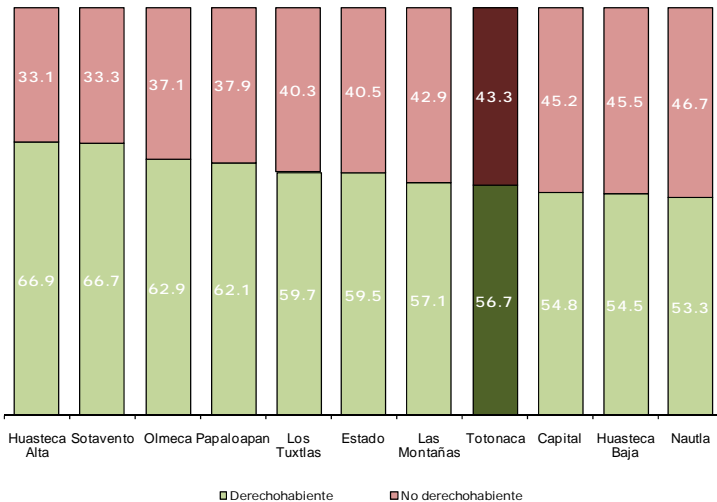
Población derechohabiente de servicios de salud

De acuerdo con el Censo 2010, de los poco más de 679 mil de habitantes en la región, el 56.7% (más de 379 mil personas) eran derechohabientes a servicios de salud, ya sea por una institución pública o privada (en 2005 sólo el 45.1% era derechohabiente a servicios de salud). A nivel regional, el porcentaje de derechohabientes es uno de los más bajos en el Estado (Ver Figura 6).

Los municipios con mayor porcentaje de población derechohabiente son Chumatlán con 85.7%, Filomeno Mata con 78.1% y Poza Rica con 68.4%. En contraparte, los municipios con mayor porcentaje de población no derechohabiente son Coyutla con 55.6% de su población, Papantla con 55.5% y Tihuatlán con 55.1%.

Por otro lado, las instituciones que más población derechohabiente tienen afiliada son: el Seguro Popular con el 42.9% de la población que cuenta servicios de salud y el IMSS con el 36.0%.

Figura 6. Veracruz. Derechohabiencia a servicios de salud por región, 2010 (Porcentaje)



Fuente: Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

Al cierre de 2012, la región contaba con 131 unidades de consulta externa¹³ (el 8.2% del total estatal) y 8 unidades de hospitalización, atendidas por 1,032 médicos. En promedio, cada unidad médica de la región atendió a más de 13 mil personas al año. Así mismo, en promedio hay 1.5 médicos por cada 1,000 habitantes; es decir, cada médico atiende a cerca de 660 personas. Esta tasa es inferior a la registrada en el Estado (1.7 médicos por cada mil habitantes) e inferior a la estimada para el región Sotavento que presenta la tasa más elevada (2.6 médicos).

Todos los municipios cuentan con al menos una unidad de consulta externa, pero el 41.2% de ellas se concentran los municipios de Papantla (36 unidades) y Tihuatlán (18). Por su parte, el municipio de Poza Rica concentra la mitad de las unidades hospitalarias de la región.

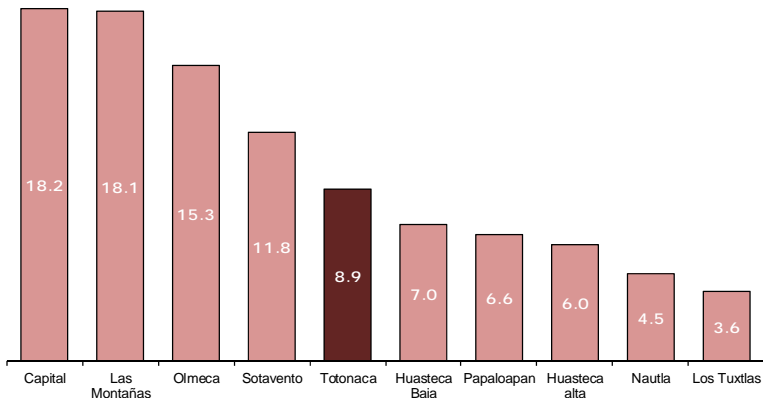
¹³ Se refiere a aquel establecimiento con personal médico y paramédico organizado, donde pacientes ambulatorios reciben atención médica, pero no dispone de servicios de hospitalización.

En lo que se refiere al personal médico, se observa que el 80.3% de ellos se concentran en los municipios de Poza Rica (683 médicos) y Papantla (146). Al respecto cabe señalar que Poza Rica con 3.5 médicos, y Espinal y Gutiérrez Zamora con 1.3 cada uno, tienen las mayores tasas de médicos por cada mil habitantes. En el otro extremo se encuentran Tecolutla y Coyutla, donde sólo hay un médico por cada 3,600 y 2,400 habitantes, respectivamente.

Educación

Las cifras referidas al ciclo escolar 2012-2013, indican que con poco más de 211 mil alumnos, la región Totonaca concentra el 8.9% de la matrícula escolar del Estado (ver Figura 7). Durante éste ciclo escolar se dispuso de 2,023 escuelas y más de 11 mil docentes. Ello significa que en promedio, cada docente atiende a 18 alumnos.

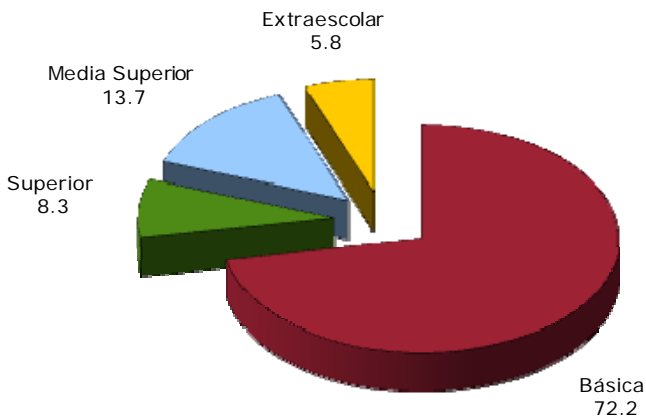
**Figura 7. Veracruz. Matrícula escolar por región
Ciclo escolar 2012-2013
(Porcentaje)**



Fuente: Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Anuario Estadístico 2012-2013, SEV.

Respecto a la matrícula escolar, se observa que 72 de cada 100 alumnos cursan la educación básica (más de 152 mil alumnos); principalmente en el nivel primaria que atiende a casi 89 mil alumnos. Poza Rica, Papantla y Tihuatlán son los municipios que concentran la mayor parte de alumnos en este nivel educativo (en conjunto, casi 55 mil alumnos).

**Figura 8. Matrícula escolar de la región Totonaca por niveles educativos
Ciclo escolar 2012-2013
(Porcentaje)**



Fuente: Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Anuario Estadístico 2012-2013, SEV.

La atención en secundaria se otorgó a casi 40 mil estudiantes y a más de 27 mil en bachillerato.

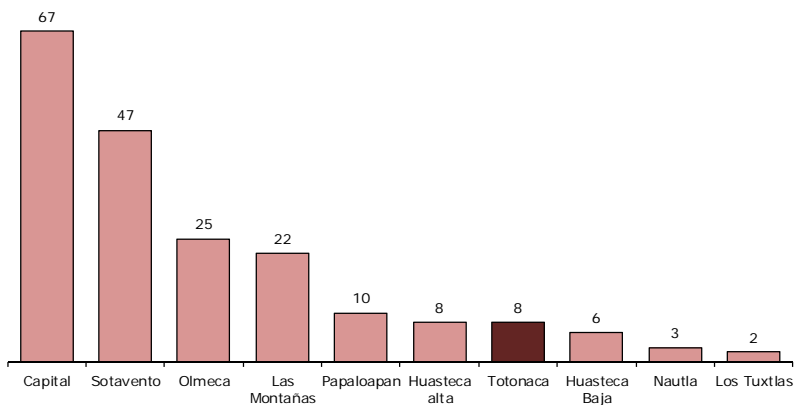
Además, la región dispone de 8 escuelas para educación de los adultos. En ellas se atiende alrededor de 400 personas, lo que equivale al 0.2% del total de la matrícula escolar de la región. Vale resaltar que este servicio educativo sólo se tiene en 6 municipios de la región, destacándose el municipio de Tihuatlán que cuenta con 2 escuelas y atiende al 80.7% de las personas que reciben este servicio en la región.

También se dispone de 45 escuelas de capacitación para el trabajo que atienden a más 7 mil personas. Destaca que un total de 31 escuelas en este nivel se localizan en el municipio de Poza Rica y dan servicio a poco más de 6 mil personas.

En esta región no se ofrece el servicio de educación normal. Por otra parte, en los municipios de Gutiérrez Zamora se cuenta con el nivel técnico superior universitario, que sólo se ofrece en 5 de las regiones del Estado, y que en este caso da servicio a más de 1,200 personas.

Asimismo, la región cuenta con 8 universidades y tecnológicos en el nivel licenciatura, que se localizan en Poza Rica (6) Papantla y Gutiérrez Zamora y dan servicio a más de 16 mil personas en nivel licenciatura y posgrados. De esta manera, las instituciones de educación superior atienden a más de 17 mil personas, que en conjunto representan el 8.3% de la matrícula escolar de la región. Como lo muestra la Figura 9, la región Totonaca es una de las que cuenta con menor oferta educativa en el nivel superior.

Figura 9. Veracruz. Escuelas de educación superior por región
Ciclo escolar 2012-2013



Fuente: Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Anuario Estadístico 2012-2013, SEV.

La escolaridad promedio¹⁴ de la región es de 6.4 años (casi un año por debajo del promedio estatal), que equivale al sexto grado de primaria. Los municipios con más alto grado de escolaridad son Poza Rica (casi 10 años) y Coatzintla (8.9 años), con escolaridad superior a la secundaria concluida. Por el contrario, siete municipios tienen menos de 6 años de escolaridad; es decir, no cuentan con la primaria concluida, sobresaliendo Filomeno Mata y Mecatlán, donde tienen 4.0 y 4.4 años, respectivamente.

En lo que se refiere a analfabetismo, la tasa promedio en la región se ubica en 11.9%, ligeramente inferior a la estimada para el Estado (11.5%). Los municipios con las mayores tasas de analfabetismo en la región son Filomeno Mata, donde 39.8% de su población de 15 años y más no sabe leer ni escribir, Mecatlán con 35.5%, Chumatlán con 32.1% y Coahuatlán con 30.2%. Por su parte, Poza Rica presenta una tasa de analfabetismo de 4.1%, mientras que Coatzintla registra 7.0%; ambas entre las más bajas a nivel estatal.

Empleo

De acuerdo con el Censo 2010, la población en edad de trabajar, aquella de 12 años y más, fue de casi 521 mil personas (76.7% de la población total). De éstas, más de 253 mil eran económicamente activas (PEA). Así, la tasa de participación económica (PEA/población en edad de trabajar) fue de 48.6% (Ver Cuadro 5).

Con casi 247 mil personas empleadas, se calcula que la tasa de ocupación es de 97.4%, la más alta a nivel regional. Del total de personas ocupadas, se observa que se encuentran distribuidas de la siguiente manera: 51.5% en el sector de los servicios, 24.2% en las actividades agropecuarias y 22.1% en el industrial.

¹⁴ Estos indicadores en particular, se refieren a información del Censo de Población y Vivienda 2010.

En términos absolutos, los municipios de Poza Rica, Papantla, Tihuatlán y Coatzintla, concentran al 75.9% de la población ocupada total. Sin embargo, las mayores tasas de ocupación se presentan en Chumatlán, Coahuilán y Coxquihui, con niveles que rondan el 99.0%. En contraparte, las menores tasas de ocupación se observan en Mecatlán (93.2%) y Filomeno Mata (93.6%).

De acuerdo al sector de actividad económica, los municipios con las mayores proporciones de su población ocupada en el sector primario son Chumatlán con 71.9% y Coxquihui con 57.6%; por otro lado, Poza Rica con 1.2% y Coatzintla con 6.5% tienen los menores porcentajes de población ocupada en dicho sector. Por su parte, los municipios con mayor porcentaje de su población ocupada en el sector industrial son Coatzintla con 31.6% y Poza Rica con 30.0%, aunque es el sector de los servicios el que ocupa a la mayor parte de la población de los municipios de Poza Rica (66.8%) y Coatzintla (60.5%).

Cuadro 5. Veracruz. Población económicamente activa por región, 2010

Municipio	PEA	PEA ocupada	PEA	PEA	PEA	Tasa de participación económica (%)	Tasa de ocupación (%)
			ocupada sector primario (%)	ocupada sector secundario (%)	ocupada sector terciario (%)		
Total	2 905 273	2 799 136	24.3	20.1	55.0	49.6	96.3
Huasteca Alta	168 724	163 237	33.0	18.9	46.1	46.7	96.7
Huasteca Baja	193 514	187 166	41.7	15.4	40.2	45.9	96.7
Totonaca	253 289	246 772	24.2	22.1	51.5	48.6	97.4
Nautla	139 451	135 545	37.4	13.7	43.3	49.4	97.2
Capital	454 104	440 550	18.3	21.2	64.1	52.7	97.0
Sotavento	408 020	392 175	9.0	20.8	72.4	53.5	96.1
Las Montañas	517 374	494 498	26.8	20.4	52.1	49.2	95.6
Papaloapan	207 469	198 837	34.5	17.0	45.5	46.9	95.8
Los Tuxtlas	104 299	100 096	35.5	16.2	44.5	45.0	96.0
Olmeca	459 029	440 260	18.9	23.6	56.0	49.8	95.9

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

Por otra parte, se observa que casi 265 mil personas de 12 años y más son no económicamente activas; de ellas, alrededor de 150 mil se dedican a los quehaceres del hogar, casi 90 mil son estudiantes, cerca de 11 mil son

jubilados y pensionados, mientras que el resto se dedican a otras actividades o están incapacitados permanentemente para trabajar.

Vivienda

De acuerdo con el Censo 2010, la región Totonaca cuenta con más de 169 mil viviendas particulares habitadas.¹⁵ De éstas, el 62.7% cuentan con piso de cemento o firme, un 21.4% disponen de pisos de madera, mosaico y otros materiales, mientras que casi 27 mil (15.9%) tienen *piso de tierra* (Ver Cuadro 6). En lo referente a este último tipo de pisos, Papantla y Tihuatlán concentran el mayor número de viviendas con pisos de tierra (58.8% del total regional). Sin embargo, como proporción del total de sus viviendas, Papantla tiene el mayor porcentaje con piso de tierra (27.1%), seguido de Cazones y Tihuatlán, con el 24.2 y 23.6%, respectivamente. Por el contrario, los municipios con los menores porcentajes son Espinal (4.1%), Filomeno Mata (5.6%) y Coahuatlán (5.8%).

Más de 87 mil viviendas (50.9%) tienen *techos* contruidos con materiales ligeros, naturales y precarios. Los municipios de Papantla, Poza Rica y Tihuatlán concentran el 61.1% de las viviendas con este tipo de techos en la región, aunque al interior de los municipios, Mecatlán (78.6%), Tecolutla (71.3%) y Coxquihui (71.0%) poseen el mayor porcentaje de viviendas con este tipo de techo.

En la región, casi 37 mil viviendas (21.4% del total) cuentan con *paredes* contruidas con materiales ligeros, naturales y precarios. En Poza Rica, Papantla y Tihuatlán se concentra el 61.1% del total de la región. Por otra parte, Zozocolco, Coxquihui y Mecatlán, con el 48.1, el 42.6 y el 42.2%, respectivamente, son los municipios que presentan los más altos porcentajes de viviendas con paredes contruidas con esa clase de materiales. Por su parte, Coahuatlán, Gutiérrez Zamora y Poza Rica presentan los porcentajes más bajos, 12.8, 14.2 y 15.4%, respectivamente.

¹⁵ De aquí en adelante, el término vivienda se refiere a las viviendas particulares habitadas.

**Cuadro 6. Veracruz. Características de la vivienda por región, 2010
(Porcentaje)**

Región	Viviendas particulares habitadas (total)	Materiales de las paredes a/		Materiales de pisos			Materiales de techos b/	
		Sólidos	Ligeros, naturales y precarios	Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico y otro material	Sólidos	Ligeros, naturales y precarios
Total	1 982 612	81.9	18.1	11.7	61.3	27.0	48.9	51.1
Huasteca Alta	120 361	67.0	33.0	16.0	69.2	14.8	47.6	52.4
Huasteca Baja	136 697	67.5	32.5	25.6	59.4	15.0	41.5	58.5
Totonaca	169 163	78.6	21.4	15.9	62.7	21.4	49.1	50.9
Nautla	97 605	81.4	18.6	14.1	69.7	16.1	38.3	61.7
Capital	289 619	92.1	7.9	6.2	51.0	42.8	74.4	25.6
Sotavento	276 744	89.6	10.4	4.9	45.2	49.9	64.5	35.5
Las Montañas	344 514	76.3	23.7	13.3	64.4	22.3	49.6	50.4
Papaloapan	158 331	85.4	14.6	9.8	75.2	15.0	27.4	72.6
Los Tuxtlas	75 166	78.3	21.7	23.4	55.0	21.6	19.2	80.8
Olmecca	314 412	84.2	15.8	8.6	70.2	21.1	34.7	65.3

a/ Materiales sólidos comprende: tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto; los materiales ligeros, naturales y precarios: madera o adobe, embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma, material de desecho o lámina de cartón.

b/ Materiales sólidos comprende: teja o terrado con vigería, losa de concreto o viguetas con bovedilla; los materiales ligeros, naturales y precarios: lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil, materiales de desecho o lámina de cartón.

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

Poco menos de 65 mil viviendas (38.5%) no disponen del servicio de *agua entubada*, cifra que representa el mayor porcentaje de déficit a nivel regional (Ver Cuadro 7). La mayor parte de estas (57.5% del total) se concentran en los municipios de Papantla y Tihuatlán. A nivel municipal, Tihuatlán (74.1%), Tecolutla (66.8%) y Coxquihui (59.8%) tienen los mayores porcentajes de viviendas sin este servicio. Caso contrario es el de Coahuilán, donde el 92.9% de las viviendas cuentan con agua entubada.

Más de 38 mil viviendas (22.9% de la región) no disponen de *drenaje*; el 52.2% de éstas se ubican en Papantla y Tihuatlán. Los municipios que a su interior presentan los mayores porcentajes de viviendas sin disposición de drenaje son Coahuilán, Czones y Espinal, con 54.0, 53.4 y 52.6%, respectivamente. Por su parte, en Poza Rica el 98.0% de las viviendas cuentan con drenaje.

Poco más de 6 mil viviendas (3.8%) de la región no disponen de *energía eléctrica*. El 38.0% de ellas se concentra en Papantla y Tihuatlán. Los municipios que a su interior presentan los mayores porcentajes con carencia de electricidad son Zozocolco de Hidalgo, Mecatlán y Coxquihui con 20.5, 14.5 y 10.4%, respectivamente. Se precisa que los municipios con los mayores niveles de disponibilidad de electricidad en sus viviendas son Poza Rica (98.9%), Coatzintla (97.8%) y Gutiérrez Zamora (96.7%).

En lo que se refiere al *equipamiento de las viviendas*, se observa que en más de 8 mil no se dispone de ningún bien.¹⁶ Los municipios con mayor porcentaje de viviendas sin equipamiento son Mecatlán (32.1%), Filomeno Mata (28.0%) y Chumatlán (20.3%).

El 80.7% de las viviendas (casi 136 mil) no disponen de *computadora*. Los municipios con los mayores porcentajes de viviendas sin computadora son Mecatlán (98.4%), Chumatlán (98.2%) y Filomeno Mata (98.1%). Caso contrario, destacan entre los que sí cuentan con este bien Poza Rica, Coatzintla y Papantla con 37.2, 28.3 y 12.9%, respectivamente.

El porcentaje de viviendas que no tienen acceso a *Internet* representa el 85.6% (casi 149 mil viviendas). A nivel municipal, Chumatlán (99.6%), Mecatlán (99.5%) y Filomeno Mata y Coahuilán (99.4% cada uno) destacan por su mayor porcentaje de viviendas sin Internet. Por el contrario, los municipios con mayores porcentajes de acceso son Poza Rica (30.6%), Coatzintla (21.4%) y Papantla (8.6%).

El 69.4% de las viviendas (casi 117 mil) no tienen acceso a servicios de *telefonía fija*. El 61.4% de dichas viviendas se localizan en Papantla, Poza Rica y Tihuatlán. Los municipios que a su interior tienen mayores déficits de telefonía fija son Filomeno Mata (95.2%), Mecatlán (93.4%) y Zozocolco

¹⁶ Se refiere a viviendas particulares habitadas que no disponen de radio, televisión, refrigerador, lavadora, automóvil, computadora, teléfono fijo, celular ni internet.

(93.3%). Por otro lado, Poza Rica (49.1%), Coatzintla (39.1%) y Coahuilán (28.7%) registran los mayores niveles de disponibilidad de telefonía fija.

En la región se registra que el 19.6% de las viviendas no cuentan con *cocina*. A nivel municipal, Tihuatlán, Tecolutla y Coyutla presentan los mayores niveles de carencia, ya que en alrededor de 3 de cada 10 viviendas no se cuenta con un lugar específico para cocinar. En contraste, apenas una de cada 10 viviendas de Coxquihui, Coahuilán y Cazonces no tienen una cocina. Adicionalmente, se observa que el 34.3% de las viviendas de la región utilizan leña o carbón para cocinar, en tanto que el 65.3% utilizan gas. En el ámbito municipal, entre el 91.1 y 94.0% de las viviendas de Chumatlán, Mecatlán y Zozocolco utilizan leña o carbón, mientras que alrededor de 98 de cada 100 viviendas de Poza Rica utilizan gas.

Cuadro 7. Veracruz. Viviendas sin servicios básicos y equipamiento por región, 2010 (Porcentaje)

Región	Viviendas particulares habitadas (total)	Sin drenaje	Sin energía eléctrica	Sin agua entubada	Sin bienes a/	Sin cocina b/
Total	1 982 612	15.7	3.2	18.7	4.7	14.5
Huasteca Alta	120 361	42.2	8.0	32.4	5.0	13.3
Huasteca Baja	136 697	46.9	5.1	35.8	8.2	15.2
Totonaca	169 163	22.9	3.8	38.5	5.0	19.6
Nautla	97 605	8.9	3.5	18.9	5.1	15.7
Capital	289 619	6.5	1.5	3.5	2.8	10.0
Sotavento	276 744	3.0	0.9	6.6	1.0	12.8
Las Montañas	344 514	18.9	3.0	14.2	6.9	12.2
Papaloapan	158 331	8.9	3.0	25.9	3.8	14.9
Los Tuxtlas	75 166	23.9	4.1	7.4	7.5	17.9
Olmecca	314 412	7.8	3.5	24.0	5.3	18.6

a/ Se refiere a viviendas particulares habitadas que no disponen de radio, televisión, refrigerador, lavadora, automóvil, computadora, teléfono fijo, celular ni internet.

b/ El total de las viviendas sin disponibilidad de cocina fue estimado por el INEGI con base en el cuestionario ampliado aplicado a la muestra censal 2010.

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

Por último cabe señalar que el 86.7% de las personas que ocupan las viviendas particulares en esta región manifestaron que habitan en una vivienda propia, 12.8% en vivienda alquilada u otra situación (en más de 25 mil viviendas), mientras que el 0.5% restante no especificó en qué situación ocupa la vivienda. En el ámbito municipal destacan Gutiérrez Zamora, Poza Rica, Coatzintla y Tecolutla, donde al menos el 20.0% de los ocupantes no cuentan con una vivienda propia.

Marginación

De acuerdo con las estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la región Totonaca tiene 10 municipios con alta o muy alta marginación, 3 con media, uno con baja y uno con muy baja marginación (Ver Cuadro 8). En los 10 municipios con mayor nivel de marginación habitan casi 165 mil personas, el 24.3% de la población regional.

Cabe destacar que en comparación con 2005, dos municipios cambiaron su clasificación en el grado de marginación. Papantla y Tihuatlán mejoraron su situación, al pasar de marginación alta a media.

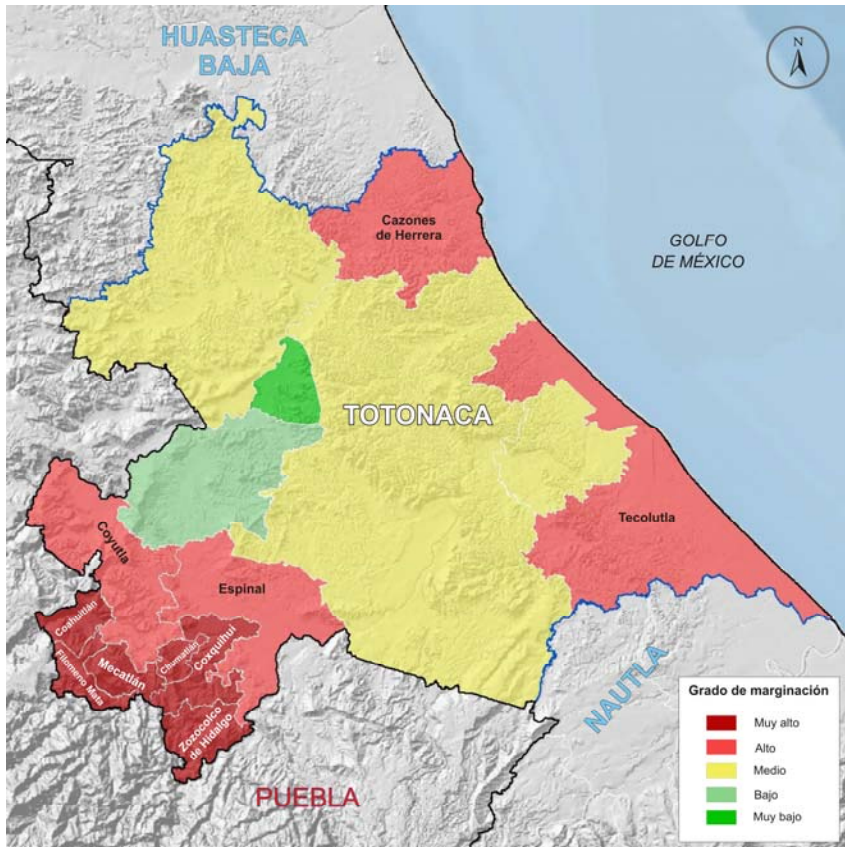
Cuadro 8. Veracruz. Municipios y población por región y grado de marginación, 2010

Región	Grado de marginación					Total
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	
Total de municipios	38	56	88	20	10	212
Huasteca Alta	1	5	7	2	0	15
Huasteca Baja	7	7	2	2	0	18
Totonaca	6	4	3	1	1	15
Nautla	0	5	6	0	0	11
Capital	4	8	17	2	2	33
Las Montañas	16	17	17	4	3	57
Sotavento	0	0	7	3	2	12
Papaloapan	1	2	16	3	0	22
Los Tuxtlas	0	1	3	0	0	4
Olmeca	3	7	10	3	2	25
Total de personas	531,139	1,264,349	2,608,117	1,186,066	2,053,523	7,643,194
Huasteca Alta	6,752	185,415	196,633	82,906	0	471,706
Huasteca Baja	118,661	150,820	110,372	169,163	0	549,016
Totonaca	68,851	95,979	272,726	48,351	193,311	679,218
Nautla	0	87,091	281,153	0	0	368,244
Capital	47,127	157,474	307,945	148,414	479,474	1,140,434
Las Montañas	200,064	281,193	360,105	201,612	358,170	1,401,144
Sotavento	0	0	170,895	113,631	690,214	974,740
Papaloapan	12,409	58,105	389,339	100,414	0	560,267
Los Tuxtlas	0	41,649	262,384	0	0	304,033
Olmeca	77,275	206,623	256,565	321,575	332,354	1,194,392

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del *Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010*. CONAPO.

Como se muestra en la Figura 10, por su menor grado de marginación sobresalen Poza Rica con muy baja marginación y Coatzintla con baja; Gutiérrez Zamora, Papantla y Tihuatlán tienen un grado medio y el resto de los municipios presentan los mayores niveles de exclusión del desarrollo.

Figura 10. Grado de marginación en la región Totonaca, 2010



Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en el Marco Geoestadístico Nacional, 2010. INEGI e información de CONAPO.

Al analizar la evolución de los indicadores de marginación en el periodo 2005 a 2010, se observa lo siguiente:

En 2010 se contabilizaron 1,420 localidades, 67 menos que en 2005. La mayor parte de las localidades (99.2%) tienen *menos de 5,000 habitantes*. Adicionalmente, de 2005 a 2010 se observa una disminución en el porcentaje de población residente en este tipo de concentraciones poblacionales; mientras que en 2005 el 49.2% de la población habitaba en localidades con menos de cinco mil habitantes, en 2010 lo hacía 48.0%.

En Cazones de Herrera, Coahuatlán, Coxquihui, Chumatlán, Espinal, Tecolutla y Zozocolco el 100.0% de la población habita en localidades menores de 5 mil habitantes. En contraste, casi todos los municipios cuentan con un importante número de localidades, en su mayoría con menos de 250 habitantes.

Por otra parte, destaca el caso de Mecatlán, en donde el 100.0% de la población habitaba en localidades pequeñas en 2005, pero para 2010 esta proporción pasó al 56.1%. Por el contrario, Filomeno Mata, Poza Rica y Coyutla aumentaron su porcentaje de población en localidades pequeñas, aunque el incremento fue mínimo.

Para 2010, la tasa de *analfabetismo* fue de 11.9%, inferior en 2.1 puntos porcentuales a la registrada en 2005 (14.0%). Sin embargo, en el ámbito municipal la diferencia entre las tasas es amplia. Destaca el hecho de que todos los municipios de la región lograron reducir sus tasas de analfabetismo, aunque de manera variable. La mayor reducción se registró en Filomeno Mata (5.4 puntos porcentuales), mientras que la menor fue en Chumatlán (0.6 puntos porcentuales).

La mayor tasa de analfabetismo en la región se encuentra en Filomeno Mata (39.8%), seguido de Mecatlán (35.5%) y Chumatlán (32.1%). En contraste, las menores tasas se localizan en los municipios de Poza Rica (4.1%) y Coatzintla (7.0%).

Otro indicador utilizado para medir el rezago educativo se refiere a la población de 15 años y más *sin primaria completa*. En 2010, el porcentaje de población que no había terminado la primaria fue de 27.3%, cifra inferior en 4.7 puntos porcentuales con respecto a 2005. Al igual que con la tasa de analfabetismo, todos los municipios lograron avances en este indicador, aunque la brecha municipal se mantiene amplia. Los municipios con los mayores rezagos en este indicador son Filomeno Mata (61.7%), Mecatlán (57.8%) y Coahuatlán (54.2%). Por el contrario, Poza Rica (13.5%) y Coatzintla (19.3%) tienen los menores porcentajes.

Respecto a la disponibilidad de *agua entubada*, en 2010 se observó que el 39.3% de los ocupantes en las viviendas carecieron de este servicio, lo que representa una reducción (mejora) de 2.5 puntos porcentuales, en comparación con lo registrado en 2005. Sin embargo, en cuatro de los 15 municipios de la región se registró un aumento en el porcentaje de población sin disponibilidad de agua entubada, el más importante fue en Cazones, que pasó de 39.1 a 42.2%. Esta región presenta el porcentaje más alto de población sin disponibilidad de agua en el Estado (Ver Cuadro 9).

En el ámbito municipal, Tihuatlán tiene el mayor porcentaje de personas que carecen de agua entubada (74.9%), seguido de Tecolutla (67.3%) y Coxquihui (58.4%). Por su parte, Coahuatlán (7.5%), Coatzintla (9.8%) y Poza Rica (14.0%) cuentan con los menores porcentajes de población sin disponibilidad de agua entubada en sus viviendas.

En lo referente a disponibilidad de *drenaje y servicio sanitario*, el Censo registró que en 2010, el 1.7% de la población en la región carecía de este servicio, esto es 1.2 puntos porcentuales menos que en 2005. Cabe señalar, que en el caso de Filomeno Mata se logró el mayor avance (20.6 puntos porcentuales) y que en cinco municipios se registró un retroceso, aunque ligero.

A nivel municipal las cifras muestran que las diferencias son amplias: Poza Rica y Coatzintla tienen los menores niveles de población sin drenaje ni sanitario (0.3 y 0.4%, respectivamente), mientras que Zozocolco y Coxquihui tienen, respectivamente, el 12.8 y 9.2% de la población en esta situación.

En cuanto a ocupantes en viviendas con *piso de tierra*, el 16.3% de la población habitó viviendas con este tipo de pisos, lo que comparado con 2005 representa un decremento de 16.0 puntos porcentuales. Es importante señalar que en todos los municipios se redujo el porcentaje de población que habitaba viviendas con esta característica. Las mayores reducciones se observaron en Filomeno Mata y Coahuatlán, con 64.3 y 55.5 puntos porcentuales, respectivamente.

Los municipios con los mayores porcentajes de la población en casas con pisos de tierra son Papantla (27.9%), Cazones (24.3%) y Tihuatlán (24.1%), mientras que lo opuesto se registra en Espinal (3.9%) y Filomeno Mata (4.5%).

Los ocupantes en viviendas sin disponibilidad de *energía eléctrica* representan el 3.6% de la población total de la región, lo que representa una disminución de 2.7 puntos porcentuales con respecto a 2005. A nivel municipal, Zozocolco se mantiene como el municipio con mayor proporción de población sin disponibilidad de electricidad (20.6%); ello a pesar de haber logrado la mayor reducción entre 2005 y 2010 (22.4 puntos porcentuales). Por su parte, Poza Rica y Coatzintla prácticamente han abatido este rezago, ya que más del 98.0% de su población dispone de electricidad.

En lo referente a viviendas que presentan algún nivel de *hacinamiento*, en 2010 el porcentaje fue del 43.2%, cifra inferior en 4.7 puntos porcentuales en comparación con 2005. Destaca que el hacinamiento se redujo en todos los municipios. En Chumatlán y Mecatlán la caída fue de 16.4 y 11.9 puntos porcentuales, respectivamente. En términos de su población total, Filomeno Mata con 82.2% y Coahuatlán con 66.4% tienen los mayores niveles de hacinamiento. En contraste, Poza Rica con 34.0%, Coatzintla con 37.7% y Gutiérrez Zamora con 38.3%, registran los menores porcentajes de viviendas en esta situación.

Respecto a la distribución del ingreso monetario, el Censo 2010 muestra que alrededor del 48.6% de la población ocupada percibe ingresos de hasta 2 *salarios mínimos*, aunque a nivel municipal la diferencia es amplia. La diferencia entre el máximo (86.8% en Zozocolco) y el mínimo (21.8% en Poza Rica) es de 65.0 puntos porcentuales, un indicativo de la variabilidad en la distribución de los salarios.

Cuadro 9. Veracruz. Indicadores de marginación por región, 2010
(Porcentaje)

Región	Viviendas con algún nivel de hacinamiento	Ocupantes en viviendas con piso de tierra	Ocupantes en viviendas sin disponibilidad de energía eléctrica	Ocupantes en viviendas sin disponibilidad de agua entubada
Total	40.0	12.4	2.9	19.5
Huasteca Alta	42.9	16.1	7.6	33.4
Huasteca Baja	41.5	26.4	4.7	36.8
Totonaca	43.2	16.3	3.6	39.3
Nautla	43.3	14.3	2.9	19.0
Capital	39.3	6.6	1.4	4.0
Sotavento	30.8	4.9	0.6	6.6
Las Montañas	44.7	14.1	2.7	15.0
Papaloapan	35.7	9.6	2.5	26.0
Los Tuxtlas	40.5	24.7	3.8	7.4
Olmeca	40.9	9.4	3.4	25.3

Región	Población analfabeta de 15 años o más	Población sin primaria completa de 15 años o más	Población en localidades con menos de 5,000 habitantes	Población ocupada con ingresos de hasta 2 sm	Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario
Total	11.5	28.9	46.2	50.6	2.6
Huasteca Alta	11.7	31.9	57.8	57.4	1.7
Huasteca Baja	14.8	32.5	68.8	63.4	1.7
Totonaca	11.9	27.3	48.0	48.6	1.7
Nautla	12.7	33.7	57.2	61.3	2.4
Capital	9.7	26.5	40.3	47.3	1.2
Sotavento	5.2	18.6	24.8	31.8	1.6
Las Montañas	13.7	31.8	52.5	57.5	3.3
Papaloapan	14.3	35.4	57.5	56.2	5.0
Los Tuxtlas	20.2	41.1	61.9	66.4	3.2
Olmeca	10.5	26.8	33.3	47.8	3.9

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del *Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010*. CONAPO.

Como se muestra en el Cuadro 9, la región muestra bajos déficits en los servicios de energía eléctrica y drenaje y servicio sanitario, pero los porcentajes de población con bajos salarios, con déficit en la disponibilidad

de agua entubada, con rezago educativo; además de la dispersión poblacional se mantienen elevados, comparados con otras regiones.

Pobreza

Las cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) muestran que para 2010, en la región Totonaca 61.6% de las personas (casi 428 mil) vivían en situación de pobreza multidimensional¹⁷ (ver Figura 11). Del total de personas en situación de pobreza, cerca de 262 mil se encontraban en situación de pobreza moderada y casi 166 mil en pobreza extrema.¹⁸ Además, unos 164 mil eran vulnerables por carencia social¹⁹ y más de 20 mil por ingreso.²⁰

Los datos también muestran que los indicadores de pobreza que más se acentúan en la región son la falta de acceso a la seguridad social y a los servicios básicos en la vivienda, ya que el 70.5 y 57.0% de las personas, respectivamente, presentan estas carencias. Aunado a ello, el 39.4% presenta carencia por acceso a los servicios de salud, 30.0% carencia por acceso a la alimentación, 29.6% carencia por calidad y espacios de la vivienda y 22.7% por rezago educativo.

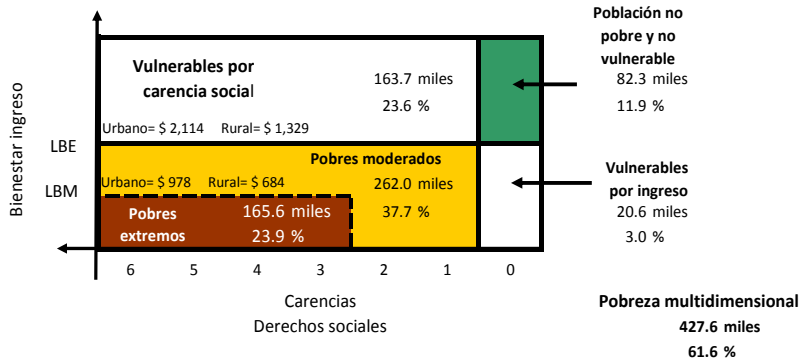
¹⁷ Se refiere a la población que tiene al menos una carencia social y un ingreso menor a la línea de bienestar.

¹⁸ Se refiere a la población que tiene tres o más carencias sociales y un ingreso menor a la línea de bienestar mínimo.

¹⁹ Se refiere a las personas que tienen al menos una carencia social, aún cuando su ingreso sea mayor a la línea de bienestar.

²⁰ Se refiere a las personas que no tienen carencias sociales pero tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar.

Figura 11. Pobreza multidimensional en la región Totonaca, 2010



Nota: LBE es la línea de bienestar económico y la LBM es la línea de bienestar mínimo.

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

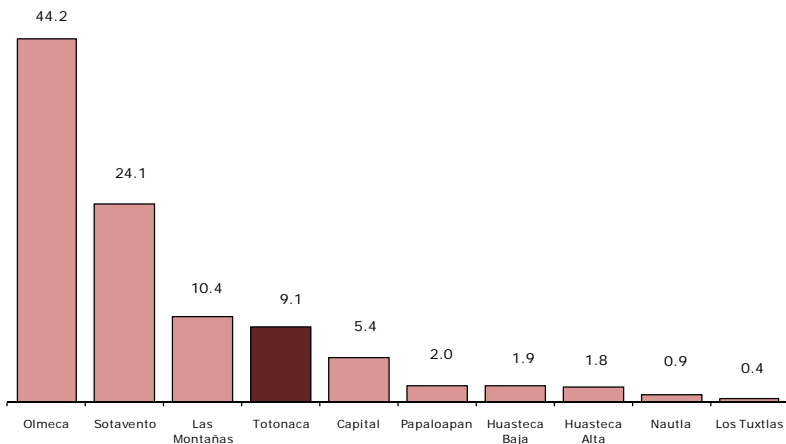
En el ámbito municipal, se observa que los mayores porcentajes de población en situación de pobreza se registran en Mecatlán (93.5%), Filomeno Mata (92.7%), Coahuatlán (91.9%) y Coxquihui (90.3%). Por su parte, Poza Rica y Coatzintla tienen los menores niveles (35.6 y 41.6%, respectivamente). Sin embargo, debido al volumen de su población, el mayor número de personas en situación de pobreza se localizan en Papantla, que registra más de 111 mil personas, Poza Rica con 71 mil y Tihuatlán con más de 70 mil personas. En conjunto, estos municipios agrupan al 59.0% de las personas en situación de pobreza que residen en la región Totonaca.

3.3 CONTEXTO ECONÓMICO

Sectores Productivos

Con base en los *Censos Económicos 2009*, se calcula que la región genera el 9.1% de la producción bruta total del Estado (ver Figura 12). En la producción de la región se observa que la contribución del sector primario es poco significativa y que su economía se sustenta principalmente por el sector industrial.

Figura 12. Veracruz. Distribución de la producción bruta total por región, 2009 (Porcentaje)



Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información de los Censos Económicos 2009, INEGI.

De acuerdo con el sector de actividad, se observa que las actividades primarias contribuyen apenas con el 0.02% de la producción bruta total de la región. De acuerdo con el Censo económico, una de las actividades importantes del sector es la pesca, realizada principalmente en el municipio de Tecolutla.

El sector industrial genera el 76.8% de la producción bruta total de la región. El 84.0% de la producción de éste sector lo genera la minería, el 12.9% las industrias manufactureras y el 3.1% restante la construcción y la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.

En el sector de la minería el 99.7% es producido por la extracción de petróleo y gas realizada en el municipio de Poza Rica. Por otra parte, dentro de las industrias manufactureras la mayor parte de la producción (73.4%) se debe a la fabricación de petroquímicos básicos del gas natural y del petróleo refinado realizado en Poza Rica.

La actividad industrial de la región Totonaca se debe principalmente a la extracción de petróleo y gas, y a la industria petroquímica. Estas actividades se desarrollan principalmente en el activo integral Poza Rica-Altamira, la unidad petroquímica Escolín y al desarrollo del proyecto Aceite Terciario del Golfo, cuyo objetivo es principalmente la producción de aceite y gas.

El sector de los servicios contribuye con el 23.18% de la producción bruta regional. Los aportes más significativos se registran en los sectores de comercio al por menor y al por mayor (el 32.3% de la producción terciaria), además del servicio de apoyo a negocios (26.5%), particularmente del servicio de empleo; así como en servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (11.7%), éste último principalmente por el alquiler de maquinaria y equipo para construcción, minería, actividades forestales y transporte, excepto terrestre.

Cabe resaltar que en el sector de los servicios, así como en el industrial destacan por sus mayores niveles de producción Poza Rica y Tihuatlán.

Actividades agropecuaria y pesquera

Por otra parte, con información de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se observa que durante 2012, en la región se sembraron unos 23 cultivos en más de 130 mil Has que representan el 8.6% de la superficie sembrada en el Estado.

De acuerdo con la superficie sembrada, el cultivo más significativo es el maíz grano que ocupa el 48.9% del total, seguido de la naranja con 38.7%. Como se observa, sólo estos dos cultivos representan el 83.6% de la superficie sembrada. Otros cultivos de la región son el limón, plátano, café cereza, mandarina, toronja y tangerina, entre otros.

Si se considera el valor de la producción, el cultivo más importante de la región es la naranja, que representa el 40.4% del valor total, seguido por el maíz grano con el 24.3%, el limón con 7.3%, el plátano con 4.5% y toronja con 3.9%, entre otros. Los municipios con mayor contribución en el valor de la producción agrícola son Papantla, Tihuatlán, Tecolutla y Gutiérrez Zamora que en conjunto generan el 75.3% del total regional.

Con poco más de 310 mil Has dedicadas a la ganadería, la región Totonaca tiene el 8.3% de la superficie dedicada a la ganadería en el Estado. Respecto a su producción pecuaria, se observa que la especie de mayor importancia es el ganado bovino.

El ganado bovino en pie representa el 5.2% de la producción estatal de ésta especie, y para la región el 75.5% del valor total de la producción de ganado y aves en pie. Las otras especies producidas en la región son ganado porcino, ovino y aves; entre ellas la más significativa por el valor de su producción es el porcino. Es importante señalar que la producción pecuaria y avícola de la región no es representativa a nivel estatal.

A nivel municipal los mayores niveles de producción en la región se registran en Papantla y Tihuatlán, que significan el 58.3% del valor de la producción pecuaria y avícola.

Por otra parte, las cifras del *Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007* muestran que las principales problemáticas de los productores agropecuarios en el desarrollo de sus actividades son las pérdidas por cuestiones climáticas (92.2% de las unidades de producción), el difícil acceso al crédito (22.8%) y el alto costo de insumos y servicios (19.9%). En contraste, los factores que menos afectan el desarrollo de sus actividades son los

litigios por la tierra (0.9%) y la dificultad para acreditar la posesión de la tierra (0.5%).

Pesca

La región Totonaca cuenta con tres municipios costeros: Cazones de Herrera, Papantla y Tecolutla, que representan el 11.1% de la longitud de la costa estatal (aproximadamente unos 80 km); además la región dispone de varios cuerpos de agua y ríos importantes; sin embargo, su participación en la producción pesquera y acuícola del Estado es apenas cercana al 0.6%.

La producción se debe principalmente a la captura de especies como peto, lebrancha, mojarra, sierra, guachinango, langostino, esmedregal y jaiba.

Turismo

La región cuenta con la segunda oferta turística más importante del Estado. Dispone de 232 establecimientos de hospedaje, que representan el 16.8% del total en el Estado, superada solamente por la región Sotavento. Dichos establecimientos se localizan sólo en 6 municipios de la región, pero más de la mitad se ubican en Tecolutla (135), mientras que Poza Rica cuenta con 63 y Papantla con 20.

Entre sus atractivos turísticos destaca el Pueblo Mágico de Papantla, así como la ciudad prehispánica El Tajín, considerada patrimonio mundial por la UNESCO; además de los sitios arqueológicos El Tajín y Cuyuxquihui.

Esta región recibe más de 600 mil turistas al año, que representa cerca del 9.3% de la afluencia total en el Estado. Su ocupación hotelera en las ciudades de Poza Rica y Tecolutla es del 65.0% y 62.0% respectivamente, con una estadía promedio de 2.5 y 2.0 noches por turista, respectivamente; ambos indicadores los más altos a nivel estatal.

Vías de comunicación

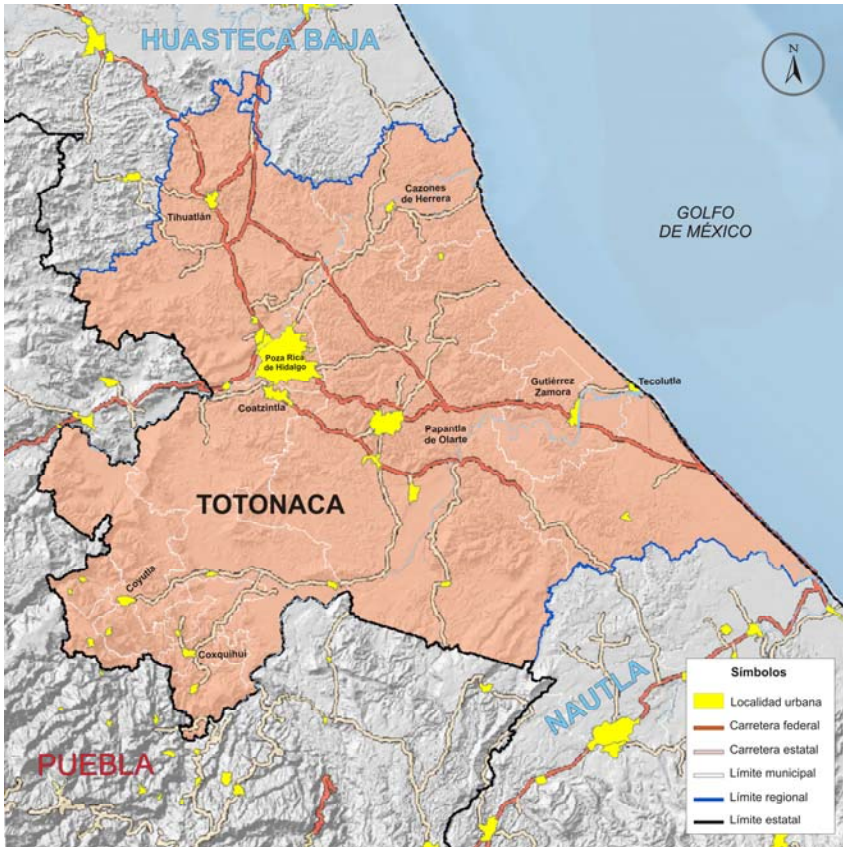
La región cuenta con 1,264 km de red carretera, integrada en su mayoría por carreteras alimentadoras estatales pavimentadas y troncales federales pavimentadas. La mayor longitud de carreteras a nivel municipal se registra en Papantla con 413 km y Tihuatlán con 160 km.

Destacan cuatro ejes carreteros que sirven de enlace intrarregional e interregional (ver Figura 13)

- Carretera Federal No. 127 de Sur a Norte desde Papantla a Coatzintla.
- Carretera Federal No. 129 que comunica a los municipios de Coatzintla y Papantla.
- Carretera Federal 130 que recorre el municipio de Tihuatlán.
- Carretera Federal No. 180 de Tecolutla a Poza Rica.

Esta región tiene como eje integrador de municipios el libramiento a Poza Rica.

Figura 13. Vías de comunicación en la región Totonaca, 2010



Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en el Marco Geoestadístico Nacional, 2010. INEGI.

La región cuenta con uno de los 5 aeropuertos del Estado. Localizado en el municipio de Tihuatlán, el aeropuerto de servicio nacional denominado "El Tajín" cuenta con una longitud de pistas de aterrizaje de 1,800 m y durante 2010 registró operaciones superiores a los 11 mil vuelos anuales, atendiendo a más de 100 mil pasajeros.

Además, se dispone de un aeródromo en la localidad Los Pijos, con una longitud de aterrizaje de 300 m.

La región también dispone del puerto de Tecolutla, que es un puerto turístico, pesquero y de cabotaje. Cuenta con 617 m de obras de protección y su principal actividad es pesquera; además ofrece servicios a la flota auxiliar de PEMEX.

3.4 ANÁLISIS FODA

Fortalezas

- Ubicación geográfica privilegiada con salida directa al Golfo de México.
- Riqueza de biodiversidad.
- Disponibilidad de suelo con alto potencial para el desarrollo de las actividades agropecuarias.
- Amplia disponibilidad de los recursos hídricos.
- Protección de áreas naturales; entre ellas la zona sujeta a conservación ecológica "Ciénaga del Fuerte".
- Elevada concentración poblacional en zonas urbanas.
- Mayoría de la población en edad productiva y preponderantemente joven.
- Bajos flujos migratorios.
- Baja densidad poblacional.
- Integración municipal en las Zona Metropolitana Poza Rica.
- Amplia oferta laboral con vocación al sector de los servicios.
- Especialización de la fuerza laboral, principalmente en el sector industrial.
- Actividades industriales con alto impacto económico: extracción de petróleo y gas, e industria petroquímica.
- Alta afluencia turística.
- Amplia conectividad carretera intrarregional e interregional.
- Conectividad aérea con un aeropuerto de servicio nacional.
- Infraestructura portuaria con actividad comercial y turística.

Debilidades

- Alta dispersión poblacional en zonas rurales.
- Desarrollo desequilibrado en los municipios.
- Concentración de servicios en áreas urbanas.
- Déficit en la cobertura de servicios básicos.
- Rezago educativo.
- Carencia en el acceso a servicios de salud.
- Bajos ingresos monetarios, principalmente en áreas rurales.
- Déficit en el equipamiento de las viviendas.
- Prevalecen elevados niveles de pobreza.
- Elevada dispersión de la población rural.
- Desarrollo desequilibrado en los municipios.
- Centralización de servicios en áreas urbanas.
- Alto rezago educativo.
- Persistencia altos niveles de población con carencias sociales, principalmente por la falta de acceso a seguridad social, servicios básicos de la vivienda y a los servicios de salud.
- Incertidumbre en la tenencia de las viviendas.
- Falta de reservas territoriales para desarrollo urbano.
- Baja calidad en los techos y paredes de las viviendas y una proporción significativa de viviendas sin disponibilidad de agua entubada y drenaje.
- Bajos ingresos monetarios.
- Alto porcentaje de personas en situación de pobreza y marginación.
- Baja productividad del sector primario.
- Elevada presencia indígena con altos niveles de marginación y pobreza.
- Falta de proyectos con cobertura regional.

Oportunidades

- Aprovechamiento de la riqueza natural.
- Realizar programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
- Superficie con capacidad de uso urbano para la construcción de vivienda.
- Elevar el nivel de vida de la población.
- Detonar el sector turístico.
- Gestión de fuentes alternas de financiamiento.
- Estimular la productividad del sector primario.
- Desarrollo de agroindustria para productos agrícolas destacados como la naranja.
- Modernización y desarrollo de infraestructura portuaria.
- Facilitar la logística del comercio y el transporte.
- Incrementar la infraestructura en comunicaciones.
- Inversión y desarrollo de proyectos de empresas paraestatales como PEMEX.

Amenazas

- Alta vulnerabilidad de los municipios costeros ante los fenómenos climatológicos.
- Ubicación de la población en zonas de riesgo.
- Pérdidas económicas por cuestiones climáticas.
- Crecimiento descontrolado de asentamientos humanos.
- Incremento en los flujos migratorios.
- Desequilibrios económicos nacionales e internacionales.
- Volatilidad creciente en los precios de productos agroindustriales.

- Sobreexplotación de recursos naturales.
- Riesgo de desastres ambientales.
- Contaminación de los recursos hídricos.
- Aumento en los niveles de pobreza y marginación.

4. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

En este apartado se propone un conjunto de objetivos, estrategias y acciones de desarrollo en los contextos geográfico, social y económico, tomando como base el *Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016* y los Programas Sectoriales que de él se derivan, así como las características de la región descritas en el diagnóstico de este programa.

CONTEXTO GEOGRÁFICO Y AMBIENTAL

1. Fortalecer la conservación de los espacios naturales y la biodiversidad de la región.

- 1.1. Impulsar la generación del conocimiento entre hombres y mujeres sobre los espacios naturales y biodiversidad.
 - 1.1.1. Establecer una estrategia para proteger a especies de alta prioridad de conservación.
 - 1.1.2. Establecer acciones que regulen el uso y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad.
- 1.2. Fortalecer e impulsar acuerdos voluntarios de conservación.
 - 1.2.1. Empezar programas de educación y difusión ambiental para la conservación de las especies prioritarias.
 - 1.2.2. Gestionar mecanismos de colaboración para coadyuvar en la integración de información biótica, con organismos públicos y privados, instituciones académicas y de investigación.

2. Incorporar las cuencas hidrológicas a un esquema de manejo integral.

2.1. Generar una política integradora que asegure el mantenimiento de los servicios ecosistémicos hidrológicos en cuencas prioritarias.

2.1.1. Establecer un programa para la protección y recuperación de los manantiales de la región.

2.1.2. Establecer un programa para la protección y recuperación de las cuencas de la región.

3. Aumentar las coberturas de la población con agua, alcantarillado y tratamiento de agua residual.

3.1. Mejorar los instrumentos para incrementar las coberturas de agua, alcantarillado y tratamiento de agua residual.

3.1.1. Mejorar la eficiencia física de los Sistemas de Agua en las Oficinas Operadoras.

3.1.2. Ampliar los recursos para la construcción o rehabilitación de la infraestructura hidráulica para agua, alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales.

CONTEXTO SOCIAL

4. Disminuir la marginación, el rezago social y la vulnerabilidad en la región, especialmente en las localidades y los municipios con altos niveles de pobreza.

4.1. Articular los Programas Sociales en un Padrón Estatal Único que permita el registro, control, atención y evaluación.

4.1.1. Focalizar esfuerzos y recursos, conjuntamente con el orden federal y municipal, de la inversión integral en infraestructura social, con criterios de territorialidad en las principales dimensiones del desarrollo humano: alimentación, salud, educación, infraestructura comunitaria o urbana, así como empleo digno que garantice el ingreso familiar.

4.1.2. Coordinar la inversión eficaz y focalizada para dotar de servicios básicos al interior de los hogares: agua potable, drenaje y alcantarillado, electricidad y piso firme, así como las obras de nivel comunitario o de acceso y distribución de servicios de agua potable y energía eléctrica a las localidades.

5. Incrementar el nivel de bienestar social mediante programas de combate a la pobreza.

5.1. Atender el rezago en materia de mejoramiento de vivienda, mediante la instrumentación de programas sociales dirigidos a las zonas rurales y urbanas marginadas.

- 5.1.1. Impulsar un programa de piso de concreto, con especial atención a los municipios de muy alta y alta marginación.
- 5.1.2. Promover la dotación de paquetes de materiales para el mejoramiento de vivienda, en particular lo referente a techo de las viviendas.
- 5.1.3. Desarrollar sistemas de captación de agua de lluvia para su uso en las viviendas.
- 5.1.4. Promover la instalación de estufas ecológicas en municipios de muy alta y alta marginación.

6. Renovar las condiciones de infraestructura y equipamiento urbano para fomentar el desarrollo social de la población.

- 6.1. Vincular e impulsar las condiciones necesarias para el desarrollo de ciudades, así como la integración de las regiones marginadas a las zonas de desarrollo.
 - 6.1.1. Construir y modernizar la red de infraestructura urbana.
 - 6.1.2. Mejorar la conectividad y enlaces de comunidades rurales a la red urbana.
- 6.2. Dotar de infraestructura urbana que eleve el bienestar de la comunidad en general y de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.
 - 6.2.1. Promover el desarrollo de infraestructura básica en ejecución de obras y acciones de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas que garanticen la sustentabilidad de estos servicios en zonas de alto índice de marginación.

- 6.2.2. Mejorar la infraestructura básica y el equipamiento de las zonas marginadas con alta concentración de pobreza.
- 6.2.3. Promover convenios de coordinación con el Gobierno Federal y Municipios para la ejecución de obras y proyectos de equipamiento urbano, desarrollo municipal, rellenos sanitarios, electrificación y alumbrado público, entre otros.
- 6.3. Fortalecer acciones para el desarrollo social y combate a la pobreza, seguridad pública, protección civil y marginalidad.
 - 6.3.1. Impulsar proyectos dirigidos a la protección, conservación y revitalización de bienes existentes, para su conservación, protección y en su caso revitalización en centros históricos y edificios con valor arquitectónico.
 - 6.3.2. Promover obras y acciones que permitan la generación de empleo, con respeto a las actividades tradicionales, artesanales y potencialidades productivas.
 - 6.3.3. Impulsar acuerdos de coordinación con diversas instancias que generen infraestructura y equipamiento turístico para crear beneficios económicos, ambientales y sociales, así como para la construcción y rehabilitación de obras de seguridad sólidas y modernas, que fomenten la protección social y la seguridad pública.
 - 6.3.4. Atender con acciones inmediatas y de reconstrucción de infraestructura urbana que atiendan a la población afectada por fenómenos naturales.

6.4. Generar y detonar con infraestructura regional urbana el fortalecimiento y desarrollo de una zona metropolitana segura y sustentable que abata el rezago social.

6.4.1. Facilitar el acceso y conectividad de servicios y equipamiento a la zona metropolitana.

7. Disminuir los rezagos sociales de la población indígena para tener mejores oportunidades de desarrollo en sus comunidades.

7.1. Incrementar y fortalecer la participación indígena a través de acciones que permitan su integración al desarrollo económico, social, cultural y humano.

7.1.1. Incorporar acciones focalizadas a zonas vulnerables y desprotegidas.

7.1.2. Incrementar la prestación de servicios médicos en las comunidades indígenas.

7.1.3. Promover acciones con el fin de que se concluyan los planes de estudios de educación básica y ampliar el acceso a los niveles medio superior, superior y de posgrado a través de estímulos y otorgamiento de becas.

7.1.4. Promocionar la generación de autoempleo entre la población indígena.

7.1.5. Promover el mantenimiento y rehabilitación de los albergues escolares indígenas.

7.1.6. Fortalecer los programas sociales en materia de mejoramiento de vivienda y servicios básicos, en zonas indígenas.

- 7.1.7. Promover programas de capacitación laboral y proyectos productivos en las zonas indígenas.
- 7.1.8. Apoyar en la promoción de los bienes que se producen en las comunidades indígenas.
- 7.1.9. Brindar asesoría y capacitación para el fomento y aprovechamiento de cultivos alternativos en las diferentes zonas indígenas, así como propiciar la integración de cadenas productivas.

8. Disminuir el analfabetismo en la región.

- 8.1. Desarrollar una campaña que involucre a todos los niveles y las modalidades del sector educativo para reducir el analfabetismo.
 - 8.1.1. Diversificar las oportunidades de alfabetización para la población, a través de los estudiantes de secundaria, de media superior y superior, implementando mecanismos de trabajo social, créditos académicos y becas para alfabetizadores.
 - 8.1.2. Potenciar el impacto de las acciones de alfabetización promoviendo esta actividad como requisito para obtener becas y estímulos.
- 8.2. Establecer mecanismos de participación social en apoyo a la alfabetización.
 - 8.2.1. Establecer convenios, acuerdos y alianzas con los consejos municipales de participación social, las organizaciones de la sociedad civil y los diversos sectores gubernamentales y empresariales.

9. Aumentar la disponibilidad de suelo apto para el desarrollo económico y la construcción de vivienda.

9.1. Asegurar reservas territoriales urbanas suficientes para un crecimiento ordenado, considerando fundamentalmente el uso del suelo según su vocación.

9.1.1. Promover y asegurar la adquisición de reservas territoriales para acomodar la expansión urbana de las ciudades medias y la zona metropolitana.

9.1.2. Habilitar la reserva territorial actual para su incorporación a la estructura urbana en el corto plazo.

9.1.3. Promover y gestionar mecanismos financieros para crear reservas territoriales, tanto con vocación económica como habitacional.

9.2. Revisar y atender los rezagos en materia de lotes para vivienda de familias de bajos ingresos.

9.2.1. Promover la creación de oferta de suelo urbanizado y fomentar la organización social para la autogestión, para dotar de predios con servicios a la población de bajos recursos.

10. Elevar la oferta de espacios habitacionales de calidad para cubrir la demanda presente y futura de vivienda, bajo criterios de sustentabilidad.

10.1. Promover fuentes de financiamiento, viables y formales, para la implementación de programas de apoyo a la vivienda, dirigidos a la atención de la demanda de los grupos más vulnerables.

- 10.1.1. Impulsar el mejoramiento de la vivienda existente, la producción social de vivienda y los proyectos de vivienda progresiva, mediante el acceso a fuentes de financiamiento formales y la aplicación de programas públicos orientados a beneficiar a la población de menores ingresos.
- 10.1.2. Desarrollar programas y mecanismos para otorgar apoyos y financiamiento para la adquisición de vivienda nueva o usada, para la adquisición de lotes con servicios, para la construcción o autoconstrucción asistida de vivienda de tipo popular, de tipo económica y de interés social, para el mejoramiento de vivienda popular, y para la reubicación de vivienda en zonas de riesgo.
- 10.2. Atender a la población afectada por desastres naturales en la reparación, construcción y/o reubicación de sus viviendas.
 - 10.2.1. Realizar la reparación, construcción y/o reubicación de viviendas de la población más vulnerable afectada por desastres naturales.
 - 10.2.2. Promover la participación de los municipios en la reparación y/o reubicación de viviendas afectadas por desastres con el fin de facilitar y perfeccionar la aplicación de los recursos destinados a la reconstrucción.

CONTEXTO ECONÓMICO

11. Incrementar la productividad de los principales cultivos agrícolas.

- 11.1. Invertir en la mecanización y tecnificación del campo los recursos provenientes de programas federales que contemplen este tipo de apoyos.
 - 11.1.1. Equipar a las unidades de producción del sector agrícola con maquinaria y equipo que incida directamente en el incremento de los volúmenes y calidad de la producción.
- 11.2. Proveer con insumos y equipos a los productores del sector agrícola, principalmente aquellos que preserven el respeto al medio ambiente.
 - 11.2.1. Realizar tianguis agropecuarios en lugares estratégicos, a fin de ofertar insumos, maquinaria y equipo con precios subsidiados a los productores del campo.

12. Mejorar las condiciones de vida de la población rural.

- 12.1. Obtener mejores precios y condiciones de mercado de la producción del sector agrícola, en apoyo y beneficio de los productores.
 - 12.1.1. Implementar proyectos productivos con enfoque territorial y de impacto regional, de acuerdo con el potencial de la región.
 - 12.1.2. Incrementar la calidad de la producción a través de la promoción y fortalecimiento de la actividad agroempresarial y agroindustrial.

- 12.1.3. Aumentar la participación en mercados locales, regionales y nacionales, con empresas que sean sujetas de crédito, capitalizadas y con fondos de ahorro.

13. Incrementar la producción del sector pecuario en la región.

- 13.1. Incrementar la adquisición de maquinaria y equipo diversos para unidades de producción.
 - 13.1.1. Utilizar los apoyos que se otorgan a través de los tianguis agropecuarios para inducir a los productores para que adquieran maquinaria y equipo.
 - 13.1.2. Impartir cursos de capacitación en el manejo de maquinaria, equipos e implementos que se utilizan en las explotaciones pecuarias.
- 13.2. Fortalecer las actividades pecuarias en su etapa de producción, con el fin de hacer más eficiente el uso de los recursos naturales.
 - 13.2.1. Llevar a cabo proyectos de mejoramiento de las prácticas de pastoreo con la finalidad de incrementar la carga animal por unidad de superficie.
 - 13.2.2. Dotar de cercos eléctricos, de semilla y/o material vegetativo de especies forrajeras que incrementen la disponibilidad de pienso para la alimentación de los rumiantes mayores y menores.
- 13.3. Vincular a ganaderos con productores de granos básicos a efecto de obtener precios preferentes.

- 13.3.1. Integrar a agricultores y ganaderos para propiciar acuerdos tendientes a crear vínculos comerciales entre ambos sectores de la producción.
 - 13.4. Incrementar el uso en el Mejoramiento Genético del hato pecuario mediante programas que tomen en cuenta la región del productor y la raza o cruce que ese ya tiene para incrementar la productividad.
 - 13.4.1. Dar a conocer, a través de cursos y talleres, a los productores los beneficios del mejoramiento genético en las diversas especies pecuarias.
 - 13.5. Mantener y fortalecer a las cadenas productivas por medio de Sistema Producto pecuarios.
 - 13.5.1. Fortalecer a los comités Sistema Producto mediante la implementación proyectos productivos.
- 14. Establecer modelos de aprovechamiento en materia pesquera y acuícola, que garanticen el aumento y mantenimiento sostenible de la producción.**
- 14.1. Contribuir de forma activa al ordenamiento pesquero mediante medidas que lleven al mantenimiento o restablecimiento de las poblaciones piscícolas.
 - 14.1.1. Mantener constante vigilancia y control para que las actividades extractivas se realicen sólo cuando no hay restricciones o vedas para la captura de determinadas especies.

- 14.1.2. Establecer módulos de producción de alevines de las especies de interés económico que se explotan en la región.
- 14.2. Desarrollar la diversificación de la actividad acuícola.
 - 14.2.1. Construir parques de acuicultura, centros de capacitación, laboratorios de control sanitario y de calidad que contribuyan a la diversificación de la actividad acuícola.
- 14.3. Modernizar los procesos de conservación, empaque y embalaje de la producción pesquera y acuícola, a efecto de integrar la cadena de frío, así como apoyar la creación de centros de acopio regional y muelles integrales.
 - 14.3.1. Mejorar los procesos y embalaje de los productos de la pesca y la acuicultura a través de capacitación y mediante el apoyo económico en la rehabilitación y modernización de la infraestructura utilizada en este propósito.
 - 14.3.2. Construir y equipar los centros de acopio que se identifiquen como prioritarios con recursos provenientes de programas federales, estatales y de las organizaciones beneficiarias de los mismos.
- 14.4. Iniciar programas de aprovechamiento ecológico de recursos acuáticos, pesca deportiva y servicios ambientales.
 - 14.4.1. Potenciar el desarrollo sostenible de los recursos acuáticos a fin de rescatar los espejos de agua y mejorar las unidades de paisaje que tienen potencial para convertirse en polos de desarrollo de turismo rural y/o ecoturismo.

- 14.4.2. Identificar los sitios que cuentan con los atributos necesarios para iniciar en ellos desarrollos de turismo rural y/o ecoturismo que se constituyan en una actividad económica alternativa que permita a las unidades de producción obtener ingresos provenientes actividades distintas a la extracción de especies acuáticas.
- 14.4.3. Sensibilizar, en materia de medio ambiente, a gestores y beneficiarios de recursos federales y estatales de la pesca.
- 14.4.4. Incrementar la capacidad de las administraciones pesqueras mediante la creación de Unidades de Integración y Manejo Ambiental.

15. Aumentar la productividad a través del impulso de programas de combate a la pobreza, así como el desarrollo económico, financiero y comercial.

- 15.1. Invertir en proyectos productivos que capitalicen a las unidades de producción en zonas de alta y muy alta marginación.
 - 15.1.1. Intervenir en los programas federales de apoyo al sector rural, con la finalidad de impulsar la inversión y la capitalización.
 - 15.1.2. Desarrollar proyectos productivos vinculados con las actividades estratégicas, así como el impulso de actividades productivas no agropecuarias.
- 15.2. Subsidiar con recursos estatales la adquisición de insumos estratégicos y prioritarios.

- 15.2.1. Diseñar y proponer proyectos de apoyo y subsidio con recursos estatales para la adquisición de insumos destinados a cultivos que por su amplia inclusión social o valor comercial resultan ser estratégicos para el sector primario de la región.
- 15.3. Organizar a productores para facilitarles el acceso a esquemas de financiamiento.
 - 15.3.1. Asesorar y atender las iniciativas de organización de los productores, así como la vinculación con entidades del sector agrario.
 - 15.3.2. Vincular con entidades financieras del sector la promoción y ejecución de los diferentes programas relacionados con el financiamiento para el desarrollo.
- 15.4. Transformar y/o llevar a cabo procesos de productos agrícolas de manera que el valor agregado generado, sea aprovechado por el productor primario.
 - 15.4.1. Crear infraestructura adecuada, para promover la integración de las cadenas productivas, (tecnificación de los procesos e infraestructura para agregar valor y comercialización).
 - 15.4.2. Incrementar la productividad a nivel de campo, la disminución de los costos de producción y la mejora de la calidad de los productos, para elevar la rentabilidad de las actividades productivas (tecnificación de la producción).
 - 15.4.3. Iniciar proyectos productivos estratégicos, así como de actividades no agropecuarias.

16. Incrementar la inversión de empresas ancla con un mejor entorno competitivo para fortalecer e integrar cadenas comerciales y productivas.

- 16.1. Ampliar la infraestructura industrial existente mediante incentivos para atraer nuevas inversiones productivas.
 - 16.1.1. Crear un Programa Parques Industriales Veracruzanos, para fortalecer la infraestructura industrial y elevar la competitividad de empresas y sectores.
 - 16.1.2. Diseñar una plataforma de información con la oferta industrial existente y disponible, que facilite la gestión a las empresas con interés de instalarse.
 - 16.1.3. Elaborar planes maestros de desarrollo para nueva infraestructura industrial en zonas de alta demanda y potencial de crecimiento, como Poza Rica-Tuxpan.
 - 16.1.4. Recuperar, reconfigurar y reactivar instalaciones industriales en desuso, naves y predios con vocación industrial que pueden representar oportunidad de inversión.

17. Elevar la competitividad de las empresas, en especial de las micro, pequeñas y medianas empresas.

- 17.1. Incrementar la calidad y productividad de las empresas en bienes y servicios.

- 17.1.1. Acercar los servicios empresariales a micro, pequeños y medianos emprendedores, mediante asesorías personalizadas a fin de contribuir al desarrollo de los distintos sectores económicos de la región.
- 17.1.2. Convenir con instituciones especializadas para proporcionar servicios en el desarrollo de: códigos de barras en productos, tabla nutrimental, registro de marca, impresión de etiquetas, así como diseño de imagen corporativa.
- 17.1.3. Impulsar la comercialización de productos de la región a través del otorgamiento de apoyos en equipos que generen valor agregado.
- 17.1.4. Implementar esquemas de capacitación dirigidos a las MiPyMes con menor desarrollo.

18. Aumentar la comercialización y presencia de productos de la región en mercados nacionales e internacionales, en especial de micro, pequeñas y medianas empresas.

- 18.1. Promover los productos regionales en ferias, exposiciones, foros y potenciales mercados para fomentar mayores ventas y un mejor posicionamiento de sus marcas.
 - 18.1.1. Impulsar la venta de productos de la región al detalle mediante un Programa de Mercado Próspero en eventos de alto impacto comercial.
 - 18.1.2. Instalar espacios y puntos de ventas necesarios para exposiciones permanentes y temporales.

- 18.1.3. Vincular a los empresarios de la región mediante mesas de negocios con potenciales compradores.
- 18.1.4. Realizar una campaña sobre las bondades de adquirir marcas y productos veracruzanos de calidad.
- 18.1.5. Vincular la concurrencia de programas gubernamentales de los tres órdenes de Gobierno en apoyo a la comercialización agropecuaria.
- 18.1.6. Incrementar la proveeduría sostenida de bienes y servicios de la región en proyectos estratégicos de los sectores público y privado.
- 18.2. Impartir cursos y consultorías dirigidas a las MiPyMes que impulsen el comercio nacional e internacional.
 - 18.2.1. Capacitar y asesorar a productores agropecuarios para mejorar sus esquemas y canales comerciales.
 - 18.2.2. Establecer programas de capacitación y asesoría a artesanos para el desarrollo de habilidades básicas de administración, calidad y de comercialización de productos.
 - 18.2.3. Capacitar a productores agropecuarios sobre las normas y estándares de calidad que los mercados exigen, así como en aspectos de comercio exterior.

19. Ampliar y facilitar el acceso de las empresas al financiamiento público y privado.

- 19.1. Vincular a las empresas con programas de financiamiento del Gobierno Estatal y Gobierno Federal, así como a los diferentes esquemas de apoyo financiero con los que cuentan la banca comercial y demás instituciones de crédito.
 - 19.1.1. Promover los distintos tipos de financiamiento, públicos y privados, que existen orientados a las MiPyMes.
 - 19.1.2. Otorgar financiamiento crediticio accesible a las MiPyMes, bajo reglas de operación del Fideicomiso del Fondo de Futuro.
 - 19.1.3. Coordinar con organismos dispersores de créditos a fin de ampliar la cobertura y beneficios a micro y pequeñas empresas.
 - 19.1.4. Fortalecer los programas de financiamiento existentes y diseñar nuevos programas dirigidos a los grupos vulnerables y aquellos segmentos de la población que por sus características tengan menos posibilidades de acceso a los créditos que otorga la banca comercial.
 - 19.1.5. Vincular permanentemente a las MiPyMes con la banca de primer y segundo piso sobre programas financieros para ampliar el acceso y mejorar condiciones de créditos.
- 19.2. Otorgar capacitación en materia fiscal, administrativa y financiera a las empresas de la región.

- 19.2.1. Capacitar a las MiPyMes en temas administrativos, fiscales, procesos, ventas y calidad, con el fin de que tengan mayores posibilidades de crédito.
- 19.2.2. Brindar apoyo, en especial a MiPyMes de consultoría y asistencia técnica que les permita alcanzar mayor eficiencia, productividad y rentabilidad.

20. Construir y traducir los grandes proyectos energéticos en detonadores de desarrollo regional.

- 20.1. Impulsar agendas comunes con la empresa paraestatal PEMEX para favorecer proyectos e inversiones.
 - 20.1.1. Continuar con el desarrollo del proyecto Aceite Terciario del Golfo.

21. Lograr un aumento del número de turistas nacionales y extranjeros que visitan la región.

- 21.1. Desarrollar productos con valor agregado, a través de paquetes turísticos in situ y con una orientación de integración regional.
 - 21.1.1. Diseñar los Productos Turísticos "Paquetes Turísticos Integrales" y "Paquetes Turísticos Individuales".
 - 21.1.2. Suscribir convenios con prestadores de servicios turísticos para promover paquetes turísticos.
- 21.2. Mejorar la infraestructura de apoyo en las zonas con atractivos turísticos.

- 21.2.1. Gestionar la modernización de la infraestructura de comunicación terrestre.
- 21.2.2. Promover el desarrollo de infraestructura terrestre a los sitios de interés turístico.
- 21.2.3. Implementar programa de señalización turística.
- 21.2.4. Implementar Centros Integrales de Atención al Turista.
- 21.3. Diversificar y diseñar nuevos productos turísticos competitivos integrados en rutas turísticas temáticas.
 - 21.3.1. Identificar y diseñar nuevas rutas y circuitos, así como nuevos productos turísticos diversificados.
 - 21.3.2. Conceptualizar un modelo de desarrollo turístico de integración regional.
 - 21.3.3. Prestar asesoría técnica a prestadores de servicios turísticos sobre el diseño de nuevos productos turísticos.
 - 21.3.4. Implementar programas de impulso a la producción y comercialización de artesanía.
- 21.4. Desarrollar nuevos eventos turísticos (deportivos, religiosos, culturales, de negocios).
 - 21.4.1. Integrar un inventario de eventos turísticos actuales.
 - 21.4.2. Identificar eventos detonadores en cada una de las regiones turísticas.
 - 21.4.3. Promover y difundir nuevos eventos.

- 21.4.4. Promover la práctica del golf, la pesca y el buceo a lo largo del Sistema Arrecifal Norveracruzano.
- 21.4.5. Promover el desarrollo del turismo rural en la Sierra de Papantla.

22. Incrementar la ocupación hotelera y el gasto promedio de los turistas.

- 22.1. Consolidar la oferta de turismo de sol y playa y de negocios.
 - 22.1.1. Consolidar el turismo de sol y playa de las barras de Cazes, Boca de Lima y Tenixtepec.
 - 22.1.2. Formular esquemas de operación del producto Sol y Playa y de Convenciones.
 - 22.1.3. Difundir la infraestructura instalada para el turismo de negocios.
 - 22.1.4. Estimular la creación de una mayor oferta de infraestructura hotelera y restaurantera en Barra de Cazes.
 - 22.1.5. Capacitar a prestadores de servicios turísticos.
 - 22.1.6. Consolidar el turismo arqueológico mediante la creación de mejor y mayor oferta de alojamiento de alta categoría, con mayor promoción para el Tajín en Papantla y Coyuxquihui en Poza Rica.

23. Aumentar las inversiones por parte del Gobierno del Estado en proyectos turísticos.

- 23.1. Elaborar programas de desarrollo turístico.
 - 23.1.1. Fortalecimiento del corredor Poza Rica-Papantla-Gutiérrez Zamora.
 - 23.1.2. Fortalecimiento del Corredor Tecolutla–Nautla.
 - 23.1.3. Realizar acciones de reordenamiento urbano turístico en la Costa Esmeralda.
 - 23.1.4. Realizar obras de infraestructura básica para nuevos proyectos turísticos.
 - 23.1.5. Implementar programas de mejoramiento de imagen urbana de localidades de apoyo a proyectos de alto impacto.
 - 23.1.6. Implementar programas de calidad de equipamiento y servicio en municipios turísticos.
- 23.2. Mejorar la infraestructura de apoyo para nuevos proyectos turísticos.
 - 23.2.1. Implementar programa de señalética turística.
 - 23.2.2. Implementar programas de mejora y modernización de infraestructura básica.
 - 23.2.3. Gestionar la construcción, el mejoramiento y la modernización de carreteras y caminos de acceso a sitios con vocación turística.
 - 23.2.4. Mejorar y ampliar la conectividad aérea y portuaria.

- 23.2.5. Suscribir convenios de colaboración con líneas aéreas y navieras.
- 23.3. Implementar programas de capacitación a prestadores de servicios turísticos en localidades de apoyo a proyectos de alto impacto.
 - 23.3.1. Implementar el programa de capacitación por especialidades y por región turística.
 - 23.3.2. Elaborar convenios de colaboración entre sectores público, privado y de enseñanza.
 - 23.3.3. Implementar un programa de profesionalización de la cultura turística.
- 24. Apoyar y fortalecer las actividades culturales a partir de la promoción y el desarrollo de la vocación y expresiones culturales propias de la región.**
 - 24.1. Difundir bienes culturales tangibles e intangibles
 - 24.1.1. Diseñar boletines, carteles, catálogos, guías, folletos, libros y publicaciones de difusión de bienes culturales.
 - 24.1.2. Difundir la producción de artesanía local y regional.
 - 24.1.3. Implementar talleres de capacitación artística y cultural.
 - 24.1.4. Impulsar la creación de nuevas “Casas de Cultura”.
 - 24.1.5. Impulsar manifestaciones musicales y artísticas tradicionales.

24.2. Apoyar la investigación, preservación y difusión de la cultura popular de comunidades indígenas y mestizas.

24.2.1. Impulsar proyectos culturales concebidos por asociaciones civiles, particulares y de pueblos tradicionales.

24.2.2. Convenir la colaboración con entidades federales e instituciones de enseñanza estatales.

24.2.3. Implementar talleres de capacitación técnica, de diseño y producción a grupos artesanales.

25. Generar las condiciones necesarias que, mediante un sistema de comunicación integral, brinde mejores oportunidades de desarrollo social y económico para todos sus habitantes.

25.1. Realizar la rehabilitación y conservación de la red carretera de ámbito estatal.

25.1.1. Instrumentar el Programa de Conservación Normal, para mantener en condiciones aceptables de tránsito la superficie de rodamiento en los caminos pavimentados y revestidos a lo largo del año.

25.1.2. Conservación y mantenimiento de la red de comunicaciones, en la que se incluyen tanto tramos carreteros como puentes de manera especial en zonas de alto rezago social y marginación.

26. Impulsar el crecimiento económico de la región mediante la incorporación de los aeropuertos, puertos y ferrocarriles.

- 26.1. Modernizar, ampliar y desarrollar la capacidad del aeropuerto, así como promover la llegada de nuevas aerolíneas que brinden mejor servicio a bajo costo para impulsar la vocación turística la región.
 - 26.1.1. Equipar, mantener y ampliar la infraestructura ya existente, equipos de radio ayuda, radares de control de tráfico aéreo, radares meteorológicos para el espacio aéreo veracruzano y ofrecer las mismas ventajas que otros aeropuertos.
 - 26.1.2. Incentivar la participación de aerolíneas regionales que brinden el servicio de transporte a costos más accesibles.
 - 26.1.3. Integrar un plan de emergencia de operación aérea que en caso de desastre o en apoyo a la protección.
- 26.2. Modernizar las vías de acceso carretero a los principales puertos, para vincularlos con la red multimodal existente en materia de transporte aéreo, terrestre y ferroviario.
 - 26.2.1. Modernizar el sistema portuario mediante el fortalecimiento del federalismo fiscal y la contribución con recursos económicos producto de las actividades portuarias en beneficio de las economías locales.

27. Gestionar la realización de proyectos de infraestructura que puedan ser financiados exclusivamente con recursos privados o en coparticipación con el sector público, con el propósito de ampliar el alcance del sector de comunicaciones y adelantar el inicio de las obras.

27.1. Revisar el marco legal vigente con el propósito de dar mayor certidumbre y agilidad a los procesos de inversión, el cual permita generar la afluencia de capitales privados para desarrollar proyectos de infraestructura.

Impulsar proyectos carreteros financiados con recursos federales, estatales y de participación privada, que permitan impulsar la vocación industrial, comercial, petrolera y agroindustrial de la región.

Este programa regional fue publicado en el mes de diciembre de 2013 por la Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de la Subsecretaría de Planeación.

